PAN

Jalisco

Síntesis Informativa

13-Febrero-2021

EL INFORMADOR

DIARIO INDEPENDIENTE

Fundadores: Jesús Álvarez del Castillo V. / Jorge Álvarez del Castillo Z.

Editor-Director: Carlos Álvarez del Castillo G.

EN INTERNET www.informador.mx | GUADALAJARA, JAL., SÁBADO 13 DE FEBRERO DE 2021 | NÚMERO 37218 AÑO CIV

Ante baja de contagios, ajustan restricciones

Crean casi 48 mil plazas en enero; la peor cifra en 7 años

De acuerdo con la información del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), durante el primer mes de este año se generaron 47 mil 919 nuevos empleos en el sector formal de la economía en México.

Se trata de la peor cifra correspondiente a enero desde 2014, cuando apenas se crearon 21 mil 979.

En comparación, en el mismo lapso de 2020 el indicador fue de 68 mil 955.

Este número se dio por la generación de 51 mil 291 puestos eventuales y tras la pérdida de tres mil 372 fijos.

La estadística del IMSS quedó por debajo del pronóstico del Presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO), quien afirmó en una conferencia de prensa matutina que en el pasado mes se recuperarían 75 mil plazas.

Desde enero de 2020 a la fecha, México ha perdido 668 mil 746 trabajos formales, principalmente como consecuencia de la pandemia por el nuevo coronavirus en el país.

Entre los sectores más golpeados están el de servicios para empresas (9.9%) y el de la construcción (6%).

Página siete-A

PANORAMA

LOCAL	4-A
NACIONAL	5-A
INTERNACIONAL	6-A
ECONÓMICO	7-A
REVISTA	8 Y 9-A
DEPORTE	12 Y 13-A

FRONTERA CON EU

Celebra AMLO el freno al muro

Página cinco-A

REGISTRA 5 CASOS

Islandia regresa a la normalidad

Página seis-A

LEY ELÉCTRICA

Subirán costos de luz, advierten

Página siete-A

HACIENDA

Amplía subsidio a gasolina Magna

Página siete-A

Sugerencias, quejas y comentarios
33-3678-8893
comentarios@informador.com.mx

AUTOS

Giulietta se alista para celebrar

Página 10-A

INAUGURAN CENTRO DE SIMULACIÓN PARA CAPACITAR AL PERSONAL MÉDICO

APRENDIZAJE. Para enriquecer las habilidades del personal médico y reducir riesgos en la atención, el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) capacitará a los profesionales en formación en el Centro de Simulación para la Excelencia Clínica y Quirúrgica, que ayer se inauguró en Jalisco. Tiene 103 simuladores, dos quirófanos ginecoobstétricos y general, salas de realidad virtual con 11 espacios y de simuladores virtuales y telecomunicación, entre otros sitios de práctica. Cuenta con una capacidad para formar a tres mil 140 alumnos si se ponen a funcionar todas sus áreas.

Obstaculizan investigación contra los abusos en la venta de oxígeno

En diversos Estados se documenta la falta de oxígeno medicinal para pacientes con COVID-19 o enfermedades respiratorias y el alza de hasta 300% en su precio. Sin embargo, no hay sanciones contra industrias o empresas por prácticas monopólicas o abusos.

En julio de 2020, antes de que se dispararan los contagios y muertes por el nuevo coronavirus, la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) inició una investigación por la "posible realización de prácticas monopólicas, consistentes en establecer condiciones de exclusividad en la venta o compra en el mercado de producción, distribución y comercialización de oxígeno medicinal y servicios relacionados". El problema es que mientras subió la demanda de oxígeno, la Cofece subrayó que el plazo para la indagatoria "es hasta de 120 días hábiles, contados a partir del 13 de julio de 2020". Ese lapso podría ampliarse hasta 480 días hábiles, sin contar sábados, domingos y días festivos.

Lo anterior es un ejemplo de la tardanza en las investigaciones para impedir estas acciones. Según la plataforma de resoluciones de la Cofece, entre diciembre de 2018 y diciembre de 2020, emitió apenas nueve sanciones por prácticas monopólicas. Por el contrario, tan sólo entre enero y diciembre del año pasado se incrementaron de 243 a 317 los juicios de amparo indirectos acumulados contra las resoluciones de la Comisión, de los cuales 229 corresponden en materia de competencia económica.

Página dos-A

Entre las medidas anunciadas por el gobernador, resalta el regreso de las actividades religiosas y el restablecimiento de los tribunales

Tras la baja de contagios de nuevo coronavirus en Jalisco (de 11 mil a seis mil 500 casos activos), el gobernador anunció el fin del Plan Jalisco COVID-19 y dio a conocer la estrategia que estará vigente hasta el 15 de diciembre.

Las nuevas medidas tendrán cuatro ejes: resiliencia y educación para la salud (eliminación de restricciones de horarios y edades), tratamiento y atención médica (políticas de salud pública), economía y responsabilidad social (qué se puede y cómo en las actividades económicas) y seguir con la vacunación.

En el mensaje se destacó la reanudación de actividades religiosas (aunque siguen suspendidas fiestas y peregrinaciones) y deportivas, la reapertura de bosques urbanos y el funcionamiento de los tribunales.

Sin embargo, los eventos con más de 300 personas necesitarán de una autorización especial de la Mesa de Salud.

El 15 de junio habrá una evaluación intermedia y se anunciarán protocolos especiales un mes antes de las fechas especiales como vacaciones de Semana Santa, Día de las Madres y las elecciones del 6 de junio.

El mandatario estatal estimó que en marzo de 2022 estará vacunada 70% de la población en la Entidad.

De acuerdo con el último Censo del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), en Jalisco habitan ocho millones 348 mil 151 habitantes.

"Nos queda un año de trabajo. Aunque el programa de vacunación vaya avanzando, vamos a tener que convivir con el riesgo", dijo.

Sin embargo, aseguró que "si o sí" los alumnos volverán a las aulas en agosto.

Otra medida es la desconversión de hospitales para atender otras patologías y un programa de asesoría médica telefónica. También se publicará una guía de cuidado en casa y de secuelas post COVID-19.

Los hoteles podrán operar al 66 por ciento. Los bares, restaurantes, antros, casinos, salones de eventos y afines deberán seguir protocolos específicos.

Se mantienen las medidas de distanciamiento social, uso del cubrebocas, lavado frecuente de manos, la adecuada ventilación y la atención a grupos vulnerables.

Página cuatro-A

DEPORTE

Estadio Charros está en juego por lío de socios

Página 13-A

Chivas busca hilvanar un triunfo más

Página 12-A

REVISTA

Página ocho-A

El FICG anuncia las fechas para su edición 2021

INFORMADOR.MX

MENSAJE A TRUMP

Una avioneta sobrevuela el club donde vive Donald Trump con una petición de "enciérrenlo"

VIDEO
HTTPS://BIT.LY/2NMM8SO

AÑO NUEVO, DESOLADO

La llegada del Año Nuevo Chino pasó casi sin novedad en el Chinatown de Londres

VIDEO
https://bit.ly/20Ajw9p

Vacunación de adultos mayores inicia la siguiente semana: AMLO

PRIORIDAD. Los adultos mayores serán vacunados después de que se termine con la inoculación del personal médico que atiende a los contagiados de COVID-19.

El Presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO) afirmó que la campaña nacional de vacunación contra el COVID-19 para inocular a los adultos mayores, y después a toda la población del país, iniciará la próxima semana.

Luego de semanas de promesas del arribo de inmunizantes a México para arrancar la vacunación, y de dar prioridad al personal sanitario, el Mandatario aseguró que la inoculación masiva contra el nuevo coronavirus en todas las entidades no se detendrá una vez que arranque.

Aunque no especificó de qué laboratorios serán las dosis que se emplearán, ni la cifra de fármacos, López Obrador recordó que su administración ha suscrito diversos contratos con gobiernos extranjeros y farmacéuticas para conseguir el biológico.

En una gira por Tlaxcala, en donde inauguró la primera etapa de la Universidad para el Bienestar "Benito Juárez", en el municipio de Xaltocan, AMLO dijo que mañana detallará la estrategia para aplicar las dosis.

Celebró que a nivel nacional bajen los contagios y las personas hospitalizadas por COVID-19.

"Ya tienen menos enfermos en los hospitales y está bajando el número de fallecimientos, eso es alentador porque nos quita la tristeza o hace menos difícil la pandemia, menos dura, menos cruel".

En foro, aconsejan aplicar más primeras dosis

Página cinco-A

ESCRIBEN: ❖ **LAURA CASTRO GOLARTE** Vamos por partes ❖ **RUBÉN MARTÍN** "Si te contagias es tu culpa" ❖ **MARTÍN CASILLAS DE ALBA** Un sueño como el que ahora estoy soñando ❖ **LUIS MIGUEL GONZÁLEZ** Turismo y COVID-19: de los Pueblos Mágicos a los remedios mágicos ❖ **CESÁREO ESCOBEDO** Libertad de expresión a medias ❖ **GUILLERMO DELLAMARY** Hay que poner de tu parte ❖ **JUAN PALOMAR VEREA** Espacios verdes vitales: Unidades Deportivas versus Unidades Integradoras ❖ **ERNESTO LÓPEZ MOTA** Futbol sin balón ❖ **ALFONSO ARZÁPALO** Marcas mexicanas femeniles de maratón para Tokio y las históricas

7 503003 834007

Hoy 16 páginas | $ 10.00

ELLOS AUTORIZARON COMPRAS.- QUIRARTE

OMAR FARES

Tras ser acusado de comprar hasta videojuegos con cargo a Charros de Jalisco y malos manejos por más de 50 millones de pesos, Salvador Quirarte recordó que Armando Navarro, en su carácter de administrador del equipo, autorizó esos gastos.

"La tarjeta de crédito es corporativa, no personal, y como tal se utilizan para gastos propios de la empresa, y salen ahí que unos videojuegos que yo ni sé jugar, y unas pantallas, y lo sabe perfectamente Armando Navarro porque él era parte de esos eventos que celebrábamos en Charros de Jalisco en beneficio de los jugadores como del propio personal", afirmó Quirarte.

El ex directivo de Charros se dijo abierto al diálogo para buscar el bien del equipo.

CANCHA

Ismael Ramírez

ALIVIANAN LA CUESTA

En enero se crearon en Jalisco 6 mil 755 empleos formales nuevos, de los cuales el 73.3 por ciento son permanentes.

COMUNIDAD

DESCARGA DEPORTIVA

AUDI RS E-TRON GT

El mercado de vehículos eléctricos está por ser sacudido por poderosos sedanes deportivos.

AUTOMOTRIZ

SÁBADO 13 / FEB. / 2021 / GUADALAJARA, JALISCO / 36 PÁGINAS, AÑO XXIII NÚMERO 8,100 $20.00

MURAL

EXPRESIÓN DE JALISCO

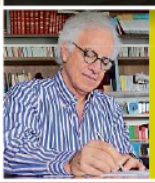

DESDE ADENTRO

El autor Francisco Martín Moreno reedita su trilogía "Arrebatos Carnales", en la que indaga en las alcobas de la historia.

CULTURA PÁG. 4

Fallan en 3de3 precandidatos

En precampañas omiten varios subir informe de intereses, patrimonial y fiscal

FRANCISCO DE ANDA

Aspirantes a cargos de elección popular fallaron en la presentación de su declaración 3de3 durante la etapa de las precampañas.

Aunque partidos y actores políticos se comprometieron a sujetarse a la "Iniciativa 3de3 por la Integridad", que consiste en subir las versiones públicas de sus declaraciones patrimonial, fiscal y de intereses, no todos cumplieron.

La plataforma habilitada para ello es iteí.org.mx/declaración.

Hasta el viernes, los precandidatos a la Presidencia Municipal de Zapopan que no habían subido su declaración eran Pedro Kumamoto, de Futuro; así como los morenistas Alberto Uribe y Mariana Fernández, entre otros.

Tampoco cumplieron las aspirantes del PRI al municipio: Dulce Sarahí Cortés, Paloma Romo y Paola Cosío.

Juan José Frangie, virtual candidato de MC por Zapopan, subió su 3de3 de última hora.

A pesar de ser socio de una compañía dedicada a la venta de bebidas y alimentos, reportó que no tiene casa, coches ni bienes muebles e inmuebles.

Por Hagamos, en Guadalajara, faltan Luis Ernesto Hermosillo y Tonatiuh Bravo.

Tampoco han transparentado su 3de3 Carlos Lomelí, Claudia Delgadillo y Antonio Pérez, entre otros aspirantes de Morena a la Alcaldía tapatía.

MC no tuvo registros de precandidatos para Guadalajara. Si Ismael del Toro es designado para buscar la reelección, deberá subir su 3de3 cuando sea registrado como candidato.

En cuanto a Tlaquepaque, entre los omisos estaría Rosario Velázquez, del PAN, y Laura Imelda Pérez Segura, de Morena.

Por Tlajomulco de MC no se registró nadie porque el Alcalde actual, Salvador Zamora, sería designado para reelegirse.

Chivas podría disputar hoy su último partido sin afición ante Necaxa, pues ya gestiona permiso para recibir a Pumas.

Van 8 regidores vs. Edil acosador

FRANCISCO DE ANDA

Regidores de Tototlán dieron el primer paso para separar a su Alcalde, Sergio Quezada Mendoza, involucrado en un caso de presunto acoso y hostigamiento sexual en el Ayuntamiento.

Ocho de 10 regidores del Municipio presentaron al Congreso local una solicitud de suspensión contra Quezada Mendoza, quien omitió sancionar al director de Padrón y Licencias, Efraín Martínez Iñiguez, luego de que una empleada municipal lo denunció por presunto acoso sexual.

En su afán de conciliar a la denunciante con el funcionario –procedimiento que se apartó de la ley–, el Alcalde terminó acosando a la empleada, situación que fue evidenciada por MURAL.

"No debemos ni podemos normalizar los actos de violencia sexual contra las mujeres.

"Nos permitimos poner a su consideración la presente solicitud a efecto de que, previo desahogo del procedimiento de ley, se determine lo que conforme a derecho corresponda y se suspenda a Sergio Quezada Mendoza en el cargo del Presidente Municipal de Tototlán", señala la misiva.

El escrito aparece firmado por Yanet Guadalupe Aceves Cortés, Marco Antonio Altamirano Flores, Ernesto Alonso Becerra Martínez, María Antonia Arellano Mojarro, José Manuel Lara Casillas, Sonia Ruiz Mendoza, Juan Gualberto Flores Velázquez y Virginia Lomelí.

MUCHO OJO

El nuevo plan estará vigente desde hoy hasta el 15 de diciembre, con una evaluación intermedia, pero habrá protocolos especiales en estas fechas:

- **28 de marzo al 10 de abril** Semanas Santa y Pascua
- **10 de mayo** Día de las Madres
- **6 de junio** Jornada electoral
- **15 de junio** EVALUACIÓN
- **20 de junio** Día del Padre

Vuelven antros, actividades culturales, deportivas, sociales...

Reabren Jalisco, pero con medidas

Covid-19

Ponen reglas para evitar aglomeración; podría volver afición a los estadios

MURAL / STAFF

En Jalisco se reabren hoy prácticamente todas las actividades económicas, aunque con restricciones.

El Gobernador Enrique Alfaro anunció el "Plan Jalisco ante la Pandemia 2021. Adaptación, Convivencia y Responsabilidad Social", con el que ya no habrá restricciones horarias ni por edades, aunque continuarán las medidas sanitarias como uso de cubrebocas, lavado de manos, sana distancia, ventilación de sitios y cuidado para personas vulnerables o con alguna comorbilidad.

El nuevo plan estará vigente desde hoy y hasta el 15 de diciembre, aunque se establecerán protocolos especiales para las Semanas Santa y Pascua, el Día de las Madres, la jornada electoral del 6 de junio, y el Día del Padre. También habrá una evaluación el 15 de junio para "recalibrar".

También se puso punto final a la restricción de ingreso a comercios a personas mayores de 60 años.

En la presentación del plan, vía redes sociales, el coordinador general estratégico de Desarrollo Económico, Alejandro Guzmán Larralde, explicó que centros comerciales, supermercados y comercio en general operarán al 50 por ciento de aforo, de acuerdo con la superficie y licencia de los establecimientos.

Se permitirá el acceso de hasta dos personas por familia a establecimientos.

Para los servicios el aforo máximo es de 50 personas considerando mínimo cuatro metros cuadrados por persona, áreas ventiladas, disponibilidad de cubrebocas y gel antibacterial para uso de clientes, entre otras.

En oficinas se sugieren esquemas de trabajo remoto, no tener reuniones presenciales de más de 10 personas y en grandes empresas se requiere la contratación de transporte privado para el personal operativo.

Las actividades deportivas, culturales y religiosas se reactivan, aunque con medidas para evitar aglomeraciones.

Regreso a clases, hasta agosto

FRANCISCO DE ANDA

El Gobernador Enrique Alfaro informó que no habrá regreso a clases presenciales en Jalisco en lo que resta del presente ciclo escolar.

A través de un mensaje en redes sociales, el Mandatario informó que el retorno a las aulas se hará a partir de agosto, para el ciclo escolar 2021-2022.

"No hay condiciones para regresar a clases presenciales, por lo tanto, la Mesa de Educación lo que ha decidido es que nos vamos a preparar y vamos a anunciar en los próximos días las medidas para reforzar el modelo de educación a distancia para cerrar este ciclo escolar hasta el mes de junio", explicó Alfaro.

"De una vez lo adelanto: sea como sea, contra viento y marea, es sí o sí vamos a regresar a clases presenciales en el mes de agosto".

Las restricciones

Hoy se reabren prácticamente todas las actividades en Jalisco, aunque con restricciones. Se mantiene la obligación de uso de cubrebocas y filtros sanitarios, y se elimina la restricción de acceso a tiendas a mayores de 60 años.

RESTAURANTES
- Pueden operar hasta las 00:00 horas.
- Aforo al 50 por ciento, máximo 6 personas por mesa.
- No más de tres horas por cliente.

ESTADIOS
- Aforo al 25 por ciento.
- Venta de boletos con anticipación.
- Registro de asistentes.

ANTROS
- Horario de 23:00 a 3:00 horas.
- Aforo al 33 por ciento, máximo 4 personas por mesa.

PARQUES
- Espacios delimitados.
- Juegos infantiles y gimnasios cerrados.
- Partidos sin público.

CINES Y TEATROS
- Aforo al 50 por ciento.
- Distancia entre personas de 2 metros.
- Venta limitada de alimentos y bebidas.

MUSEOS
- Máximo una persona por cada 4 metros cuadrados en espacios cerrados, y una por cada 2 metros cuadrados en lugares abiertos.
- Ingreso de grupos de 10 personas máximo.
- No hay actividades interactivas.

GIMNASIOS
- Aforo al 50 por ciento.
- Distancia mínima de 1.5 metros entre aparatos y personas.
- Regaderas limitadas a una sí y una no.
- Suspensión de cuartos de vapor.

DEPORTES
- Se podrán realizar actividades deportivas al aire libre con máximo 50 participantes (40 si es en la calle) y sin espectadores.
- Podrá haber partidos con afición en estadios si clubes lo solicitan y cumplen protocolos.
- Funciones de box con aforo del 30 por ciento o no más de 300 personas.

RELIGIÓN
- Celebraciones religiosas con aforo al 50 por ciento. No podrá haber peregrinaciones.

Las carreras en calle no tendrán más de 40 participantes y sin espectadores, las funciones de box se permiten, con máximo 300 personas, indicó Ana Bárbara Casillas, coordinadora de Desarrollo Social.

En el caso de los partidos de futbol, los aficionados podrán regresar a los estadios siempre y cuando los clubes soliciten el permiso y cumplan los protocolos, afirmó Alfaro.

En cuanto a las celebraciones religiosas, se permiten con un aforo de hasta el 50 por ciento, pero no podrá haber peregrinaciones.

ADVIERTE RIESGOS

El nuevo plan del Gobierno estatal para hacer frente al Covid-19 deja de lado la salud, pues se corre el riesgo de incrementar tanto los casos como las muertes, advirtió Carlos Alonso, investigador en salud pública.

El especialista señaló que muchas cosas quedan a criterio de la Mesa de Salud, como autorizar eventos con más de 300 personas, como sería el caso de los partidos de futbol.

"Prácticamente regresamos a una situación de completa opacidad en lo que se refiere a las decisiones por parte del Gobierno, y el mensaje que se está enviando a la población es contradictorio, es un mensaje de apertura y de retorno a la normalidad cuando todavía no estamos en condiciones de hacerlo", advirtió.

Francisco de Anda, Fernanda Carapia y Citlalli Medina

ALISTAN VACUNA PARA MAYORES

El Presidente Andrés Manuel López Obrador anunció que la próxima semana iniciará la vacunación masiva contra Covid-19 en todo el País, empezando por los adultos mayores. Dijo que los detalles se darán a conocer el domingo.

ENVÍAN 9% DE DOSIS

Tras anunciar el lunes que este mes llegarían a Nuevo León 384 mil vacunas anti-Covid para aplicarse a adultos mayores de Monterrey, el Secretario de Salud estatal, Manuel de la O, informó ayer que la Federación enviará el martes sólo 36 mil 410 dosis, y para lugares de zonas rurales.

LA APLICA EU EN FARMACIAS

Ayer, distintas farmacias en Estados Unidos comenzaron a vacunar a personas elegibles en diferentes Estados del país. Un millón de dosis fueron distribuidas en unos 6 mil 500 establecimientos.

PONE CHILE EJEMPLO EN AL

Más de 1.5 millones de personas en Chile han recibido al menos una dosis de vacuna contra el Covid-19, lo que pone a este país a la cabeza de la región. La nación administra 5.58 inyecciones por cada 100 habitantes. En México es de 0.56.

6109720003131

MILENIO

DIARIO® JALISCO
Periodismo con carácter

SÁBADO 13/ DOMINGO 14 DE FEBRERO DE 2021
$10.00 - AÑO 23 - NÚMERO 8488
www.milenio.com

EDICIÓN FIN DE SEMANA

TOM CRUISE, "MI MENTOR"

BONETA PASA A LA ACCIÓN

Taekwondoín que interpretó a Luis Miguel, Diego figura ahora en *Monster Hunter*

SUSANA MOSCATEL - PAGS. 24 Y 25

EL AMOR EN PANDEMIA

JÓVENES, LOS MÁS AFECTADOS

TERESA SÁNCHEZ V. - PAGS. 8 Y 9

Hoy en Cinco Días: Inteligencia artificial: ¿quién manda sobre quién?

Laberinto: La estela luminosa de Antonieta Rivas Mercado

Ejecutivo. En Jalisco hasta ayer sumaban 9 mil 491 decesos, lo que lo pone en el tercer lugar nacional en cuanto al número de víctimas, abajo de la CdMx y el Estado de México ELSA MARTHA GUTIÉRREZ, GDL., P AG. 10

Alfaro presenta plan anual para enfrentar la pandemia

San Valentín. Floristas del centro hacen su "agosto"

A dos días del 14 de febrero, cuando se celebra el Día del Amor y la Amistad, cientos de floristas de toda la ciudad vendieron lo que no habían vendido en meses. Con cubrebocas y sin él, personas de todas las edades salieron a comprar flores para regalar a sus seres queridos.

Comerciantes de la zona aseguraron que esperan que los próximos sean buenos días de venta, sobre todo ahora que hay menos restricciones. FERNANDO CARRANZA

EMPRESA SOCIALMENTE RESPONSABLE ESR

Presos en EU, hermano del capo rumano y miembros de su banda de estafadores

JANNET LÓPEZ Y ÁNGEL HERNÁNDEZ

Una veintena de integrantes de la mafia rumana y un hermano del capo Florián Tudor están procesados en EU. PAG. 17

Congreso Aguascalientes

Con voto 18-8, *personalidad jurídica* para los no nacidos

LIBERTO UREÑA - PAG. 16

ESCRIBEN HOY

Xavier Velasco
Los dentistas en el proceso de inmunización
P. 3

A. Pérez-Reverte
Cuando "obra maestra" ya es una cosa efímera
P. 29

Jorge Fernández
"La inteligencia humana no tiene límites"
P. 12

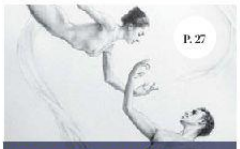

El arte la canción. "Amor, amor" en el lápiz de Élfego Alor

HORARIO NORMAL

Reabre el lunes Ciudad Judicial

Tanto el pleno del Supremo Tribunal de Justicia como el Consejo de la Judicatura determinaron aplicar las nuevas medidas y reiniciar actividades en general. Pág.8

www.eloccidental.com.mx

EL OCCIDENTAL

GUADALAJARA | 13 Y 14 DE FEBRERO DE 2021 | AÑO LXXIX | NO. 28,348 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL | JAVIER VALLE CHÁVEZ/ DIRECTOR

$10.00

FIN DE SEMANA

DE TOTOTLÁN

Sentaría un precedente, juicio político al alcalde

La diputada Mara Robles Villaseñor dijo que de aplicarse la justicia al presidente municipal Sergio Quezada, por acoso sexual, será un ejemplo a nivel nacional en razón de género. Pág. 5

GUADALAJARA

Visitó Zoe Robledo clínica 110 del IMSS

En viaje relámpago, acompañado del gobernador Enrique Alfaro, el director general del instituto supervisó la reconversión del nosocomio para atender a los pacientes con Covid-19. Pág. 6

CUARTOSCURO

BUSCAN SUBSISTIR

Enfermos de cáncer viven con doble reto

La situación por la que atraviesan las personas enfermas, algunas en fase terminal, es muy complicado para ellas y sus familiares, máxime en estos tiempos de contagios. Pág. 4

7 503003 665014

Antonio Miramontes

GALLARDA E HISTÓRICA

Los picones, el chocolate y mariachi esperarán tiempos mejores, ya que por primera vez los festejos por el aniversario de la ciudad serán virtuales. Guadalajara cumple 479 años de su fundación y se mantiene altiva como la Perla de Occidente. Pág. 2

DURARÁ TODO EL AÑO, CON REVISIONES

Plan de adaptación y convivencia segura

VÍCTOR RAMÍREZ ÁLVAREZ

Medidas flexibles, pero con responsabilidad ante la pandemia; clases hasta agosto: Alfaro

Jalisco no tiene condiciones para regresar de manera presencial a clases en el presente ciclo escolar el cual se va a terminar a distancia anunció el gobernador Enrique Alfaro Ramírez al dar a conocer el nuevo plan de seguimiento de la pandemia el cual entra en vigor este sábado 13 de febrero y hasta el 15 de diciembre, pero se tendrá seguimiento a fechas especiales y una evaluación el 15 de junio.

Explicó que a diferencia del 2020 hoy se tienen elementos que permiten diseñar una estrategia distinta, con visión de largo plazo, que sea flexible en caso de que se tengan nuevos brotes.

Dijo que se pasa de la suspensión de actividades económicas a un nuevo modelo que contempla reglas de estricto cumplimiento. El plan contempla 4 ejes de trabajo: resiliencia y educación para la salud, tratamientos y atención médica, economía y responsabilidad social y el último es seguimiento y reforzamiento del Plan de Vacunación. Pág. 3

MURAL
EXPRESIÓN DE JALISCO
Fecha: Sábado 13 de febrero 2021
Sección:O p i n i ó n
Página: 06
Alternativa Consultores

CÚPULA

S. CABAÑAS
cupula@mural.com.mx

LA SALIDA del alcalde de Tototlán, **Sergio Quezada Mendoza**, parece que no tendrá marcha atrás.

LOS REGIDORES encontraron la vía jurídica para separar al funcionario sin enfrentar el largo, burocrático y tortuoso camino del juicio político.

AYER, 8 de 10 ediles acudieron al Congreso para presentar una "solicitud de suspensión" en contra de Quezada Mendoza, quien se encuentra involucrado en un presunto caso de acoso y hostigamiento sexual en contra de Diana, una empleada municipal.

DICEN LOS ENTERADOS que la ruta a seguir sería: los diputados dan entrada al oficio de los regidores de Tototlán en la sesión del 16 de febrero, la turnan a comisiones y ahí se cocina de forma directa la separación del funcionario.

POR COMO se vislumbra el panorama, el presidente municipal terminará pagando muy cara la factura de haber solapado a su director de Padrón y Licencias, **Efraín Martínez Íñiguez** –quien acosó primero a Diana–, y luego ser él quien terminó acosando y hostigando a la empleada municipal.

• • •

POR CIERTO, esa sesión del 16 de febrero será la de "la desbandada", pues diputados que irán en busca de un cargo de elección popular aprovecharán para solicitar licencia.

SEGÚN LAS CUENTAS de algunos enterados, serán una veintena de legisladores los que dejarán la curul, entre ellos los coordinadores de MC, **Salvador Caro**; de Morena, **Érika Pérez**; del PRI, **Sofía García**, y del PRD, **Enrique Velázquez**.

LA LICENCIA que tramitarán varios de ellos será efectiva a partir del 7 de marzo, por lo que ya se vio a varios de los suplentes en el área de calentamiento.

TODOS TENDRÍAN como destino la campaña electoral, excepto **Héctor Pizano**, quien sigue con la propuesta en pie de irse a Pensiones del Estado.

• • •

A VER, A VER... ayer se anunció un nuevo protocolo de investigación para un tratamiento contra Covid-19 que consiste en un cocktail que incluye el famoso remdesivir y que se iniciará en el Instituto Nacional de Nutrición, justo en donde le dieron a **Andrés Manuel López Obrador** un medicamento misterioso del que nadie ha querido informar puntualmente.

LA DUDA es si el Presidente que presume no haberse saltado la fila para vacunarse tuvo acceso previo –y por lo tanto privilegiado– a ese fármaco que, por cierto, ya había sido probado en México el año pasado con resultados positivos pero que aún no ha sido aprobado por la Cofepris.

¿O SERÁ cierto lo que dicen por ahí de que la tardanza de las autoridades para dar luz verde al uso de esa medicina que puede salvar vidas es porque resulta muy cara y hay quienes opinan en Palacio Nacional que en épocas de austeridad no estamos para esos "lujos"? Es pregunta que se surte sin receta.

Fecha: Sábado 13 de febrero 2021
Sección: Al Frente
Página: 04

LA TREMENDA CORTE

La controversia no puede faltar. Apenas anunciada por el gobierno estatal la nueva normalidad a vivir el resto del año, con sus restricciones y aperturas, el debate en redes sociales en contra y a favor de la postura de las mesas de Salud y Reactivación Económica no sólo fue nutrido, sino que hasta intenso. Hubo quien celebró el hecho de que se fijen normas y se permita prácticamente toda actividad comercial, y hubo quienes lanzaron severas críticas contra la autoridad por considerar que se lava las manos, al grado, incluso, de que hubo quienes responsabilizaron a Enrique Alfaro de cualquier nuevo contagio. Las medidas parecen ser un justo medio en un tema controversial, y habrá que ver resultados en las próximas semanas.

La Sala Superior desechó la impugnación que el grupo adverso del partido político SOMOS Jalisco, interpuso en el sentido de desconocer de la dirigencia a Gonzalo Moreno Arévalo. Así pues, el dictamen unánime que el Tribunal Electoral emitió el pasado 19 de enero donde reconocen a Moreno Arévalo, es apoyado y avalado también por unanimidad por la Sala Superior. Con esto a los insurrectos se les terminaron las instancias correspondientes, quedando al frente de la dirigencia estatal Gonzalo Moreno Arévalo. ¡Ahora, a sacar candidatos, que se les acaba el tiempo!

Más rápidos que el rayo, los dirigentes de Futuro Jalisco anunciaron ayer la expulsión de sus filas de dos militantes de Tepatitlán de Morelos, a quienes se les hicieron señalamientos de acoso y presuntos actos sexuales contra menores de edad. El mismo día que dichas denuncias fueron publicadas en redes sociales, con nombres y apellidos, la dirigencia futurista le dijo adiós a los señalados, e incluso anunció que informará del caso a las autoridades de procuración de justicia.

De sorpresa cayó la visita (o por lo menos no la anunciaron). El caso es que ayer anduvo por Jalisco el titular del Instituto Mexicano del Seguro Social, Zoe Robledo, quien se reunió con el gobernador Enrique Alfaro, hizo una gira por diferentes instalaciones del instituto, y anunció que se reanudará la construcción de la escuela de enfermería en Jalisco del IMSS.

EL INFORMADOR
DIARIO INDEPENDIENTE
Fecha: Sábado 13 de febrero 2021
Sección: Ideas
Página: 03

Alternativa Consultores

Rubén Martín
rubenmartinmartin@gmail.com

ANTIPOLÍTICA

"Si te contagias, es tu culpa"

Desde que el bicho del COVID-19 desató la pandemia que paralizó las actividades en la mayor parte del mundo, las sociedades y las autoridades hemos tenido que lidiar entre cuidar la salud y cuidar la economía. Pocos gobiernos han hecho un balance relativamente satisfactorio que permita enfrentar con éxito la pandemia y al mismo tiempo afectar lo menos posible las actividades del sustento de la vida diaria. México no está en este grupo de naciones, y tampoco Jalisco.

El plan para enfrentar la pandemia a lo largo de este año anunciado ayer por el gobernador Enrique Alfaro Ramírez claramente muestra que las autoridades de Jalisco optaron por el predominio de las actividades económicas y productivas por encima de cuidar la vida de los jaliscienses.

En efecto, el conjunto de medidas anunciadas ayer, denominado "Plan Jalisco ante la Pandemia 2021: Adaptación, convivencia y responsabilidad social", prácticamente permite el retorno de todas las actividades productivas y de esparcimiento, a excepción del regreso a clases presenciales, aunque el gobernador prometió que en agosto "sí o sí" se permitirá el regreso a las aulas.

Las medidas sanitarias que se remarcaron ayer son las que conocíamos desde hace un año: distanciamiento social, uso de cubrebocas y lavado frecuente de manos.

Con esas medidas básicas, que muchos cumplen pero muchos no, se permitirá prácticamente el regreso de todas las actividades económicas y productivas, y todas las de entretenimiento y esparcimiento. También el regreso de misas en los templos. No hay ahora restricciones de horario, salvo los aforos de 50 por ciento en establecimientos comerciales y de entretenimiento, aunque en el caso del turismo se permiten ahora asistencias de hasta 66 por ciento.

Esto permitirá que vuelven a funcionar casinos, salones de eventos, e incluso el regreso de aficionados a los estadios. Tan es así que la directiva de Chivas anunció que su partido contra Pumas de la UNAM el próximo 28 de febrero, ya tendrá aficionados en el estadio Akron.

Con esas medidas básicas, que muchos cumplen pero muchos no, se permitirá prácticamente el regreso de todas las actividades económicas y productivas

El plan anunciado ayer por el gobernador y otros integrantes del gabinete, avalado por todos los integrantes de la Mesa de Salud, permite todas las actividades con asistencia de menos de 300 personas.

Estas medidas se toman, según el gobernador, porque se considera que hubo un manejo exitoso de los "botonazos" que se han aplicado anteriormente y que permitieron bajar el número de casos activos como de hospitalizados por COVID-19.

Sin embargo, como recuerdan algunos especialistas, el relativo descenso de los últimos días supone una baja respecto al pico más alto de contagios, hospitalizaciones y muertes que tuvimos en enero pero todavía nos coloca en los indicadores que ya teníamos en diciembre, que ya eran altos comparados con los meses precedentes.

El ex rector de la UdeG, Víctor González Romero, dio a conocer que al 11 de febrero (un día antes de anunciarse el nuevo plan) hubo mil 240 contagios cuando el 16 de enero (tercer "botonazo") fueron mil 677, pero más alto que al anunciarse el "botonazo" de diciembre con mil 110 contagiados ese día y más que los 887 contagios de octubre del año pasado cuando se anunció un paquete de restricciones sanitarias.

Dicho sin cifras: estamos todavía lejos de contener, controlar y menos de tener domada la pandemia y aún así se anuncia un plan que permite el retorno de prácticamente todas las actividades económicas y de esparcimiento, excepto el regreso a clases presenciales.

Las tasas de contagios, casos activos, hospitalizaciones y muertes siguen siendo altas. Estamos a unos días de alcanzar los 10 mil fallecidos solamente en Jalisco y aún así el gobierno de Jalisco decidió priorizar la economía por encima del cuidado de la vida.

Lo que se hace es dejar a su suerte a cada jalisciense, a una especie de ruleta rusa que incluso puede llevar a responsabilizar a la persona que se contagie

En realidad lo que se hace es dejar a su suerte a cada jalisciense, a una especie de ruleta rusa que incluso puede llevar a responsabilizar a la persona que se contagie. Con el remarcado énfasis que se pone en la "responsabilidad social" en todo el plan, pareciera que el gobierno se exculpa de la responsabilidad de cuidar de todos y lo deja a la suerte de cada quien: "Si te contagias, es tu culpa", parece ser el subtítulo del plan anunciado por el gobierno de Jalisco ayer.

En resumen, el centro del plan deja el cuidado de la pandemia a la responsabilidad individual antes que un programa de salud público de obligación general y es un plan rígido que limita el margen para hacer los cambios obligados por imprevistos de la pandemia. Lo peor del plan es que prioriza la economía por sobre el cuidado de la vida.

Fecha: Sábado 13 de febrero 2021
Sección: Al Frente
Página: 04

FRANCOTIRADOR

CELSO MARIÑO

celso03@icloud.com

Cárcel por genocidio

Puede parecer un contrasentido hablar de esto en vísperas del 14 de febrero, Día de San Valentín, del Amor y la Amistad, pero así como es importante saberse querida o querido, también debe serlo el saberse desengañado.

Este próximo 27 de febrero se cumplirá el primer año desde que se confirmó el primer caso (oficial) de coronavirus en México; ya son 12 largos meses que bien podrían llamarse la catastrófica noche mexicana.

Sin calificarlo más han sido 12 meses de un manejo de la pandemia que ha colocado a México en el tercer lugar mundial en número absolutos de muertes, también estamos entre los primeros por tasa de letalidad y de los últimos lugares en vacunación entre las economías más grandes del mundo.

Pese a lo dicho por los gerentes de la pandemia, el virus no debió tomar desprevenido a México: tuvimos casi dos meses para prepararnos y seguir las mejores prácticas de países asiáticos. Tampoco tomó por sorpresa a las leyes que ya tenían previsto cómo actuar en estos casos, por ello desde la Constitución Política y leyes secundarias se dicta que en casos de epidemia se convoque al Consejo de Salubridad General para que maneje la situación.

Sabemos que este Consejo no opera porque le "cedió" la definición de lineamientos y la operación a la voluntad de unos cuantos burócratas de bata virgen. No sé por qué se me vino a la cabeza otro ordenamiento: el Código Penal Federal en el Título Tercero sobre Delitos Contra la Humanidad y específicamente en el Capítulo Segundo.

"Artículo 149-bis. Comete el delito de genocidio el que con el propósito de destruir, total o parcialmente a uno o más grupos nacionales (...) perpetrase por cualquier medio, delitos contra la vida de miembros de aquellos (...) Por tal delito se impondrán de veinte a cuarenta años de prisión (...)".

> Seguramente nada tiene que ver una cosa con la otra

Seguramente nada tiene que ver una cosa con la otra ni sabemos si hubo intención o no, pero cualquiera se preguntaría por qué desde el principio se desaconsejaron una serie de prácticas básicas de salud pública para enfrentar la covid-19 como el uso de cubrebocas y la aplicación de pruebas, y por qué llegamos a esta situación de tragedia nacional con 172 mil 557 mexicanos muertos. ¿Por qué?

Fecha: Sábado 13 de febrero 2021
Sección: Al Frente
Página: 04

LA SILLA

MANUEL BAEZA

Twitter: @baezamanuel

Covid-19: ya sabemos de qué se trata

No es desentenderse del asunto. Ni China Libre, como se decía antaño en casa de mis padres. Es un asunto de responsabilidad personal, familiar y social. Que se reabran prácticamente todas las actividades en Jalisco, aunque con ciertas normas y restricciones, está lejos de ser una instrucción para que cualquiera haga lo que quiera en cuestiones de pandemia.

Me parece que a casi un año de la llegada del covid-19 a México, la mayoría de las personas ya sabemos de qué se trata la enfermedad, cómo se contagia el virus, y cómo prevenirse de la mejor manera. Imposible explicar más lo que se debe, y lo que no se debe hacer. Ahora nos toca a nosotros responsabilizarnos por completo de nuestra salud.

Parece simplista, pero cuidarnos estará en cada uno. Y a ciertas personas les costará más hacerlo, y estarán más expuestos a causa de sus rutinas y línea de trabajo, pero resulta prácticamente imposible quedarse en casa por tiempo indefinido. Y mientras no lleguen las vacunas, algo que va con retraso, el riesgo será mayor para todos.

> No dejemos en la autoridad toda la responsabilidad

Me queda claro que por cada acción, hay una reacción; y que por cada decisión, hay una réplica. Si se restringe, se critica. Si se permite, también. La polarización política en el estado cobra su cuota con el tema de la salud y el coronavirus. Y como las elecciones están a la vuelta de la esquina, pues más. La batalla verbal crecerá hasta el día de las elecciones, y usará la pandemia como balas de cañón.

Apelo a la responsabilidad personal para mantenerse sanos. A no confiarse porque hay más libertad desde hoy para hacer las cosas que antes estaban realmente restringidas. Si no se siente a gusto yendo a un establecimiento, no vaya. Si no se siente cómodo en una reunión o fiesta, no acuda. Si se siente raro con cubrebocas o con más de un aditamento para no enfermarse, resista y úselos todos los días.

No dejemos en la autoridad toda la responsabilidad de nuestra vida. Seamos conscientes de lo que nos toca hacer.

El banquillo

Un muy buen amigo enfermó de covid-19 y requirió hospitalización con cuidado intensivo. La mano de Dios le llevó al Hospital Civil, donde recibió el mejor trato posible, con la mejor atención especializada. Va desde aquí un sincero gracias a todos, absolutamente todos quienes cuidan a los nuestros desde esa gran institución médica. Les debemos mucho.

Fecha: Sábado 13 de febrero 2021
Sección: Al Frente
Página: 04

MIGUEL ÁNGEL MIKE GONZÁLEZ/FEBRERO

EL OCCIDENTAL
Fecha: Sábado 13 de febrero 2021
Sección: Local
Página: 09

Alternativa Consultores

MURAL
EXPRESIÓN
Fecha: Sábado 13 de febrero 2021
Sección: P o r t a d a
Alternativa Consultores

MUCHO OJO

El nuevo plan estará vigente desde hoy hasta el 15 de diciembre, con una evaluación intermedia, pero habrá protocolos especiales en estas fechas:

- **28 de marzo al 10 de abril** Semanas Santa y Pascua
- **10 de mayo** Día de las Madres
- **6 de junio** Jornada electoral
- **15 de junio** EVALUACIÓN
- **20 de junio** Día del Padre

Vuelven antros, actividades culturales, deportivas, sociales...

Reabren Jalisco, pero con medidas

Covid-19

Ponen reglas para evitar aglomeración; podría volver afición a los estadios

MURAL / STAFF

En Jalisco se reabren hoy prácticamente todas las actividades económicas, aunque con restricciones.

El Gobernador Enrique Alfaro anunció el "Plan Jalisco ante la Pandemia 2021. Adaptación, Convivencia y Responsabilidad Social", con el que ya no habrá restricciones horarias ni por edades, aunque continuarán las medidas sanitarias como uso de cubrebocas, lavado de manos, sana distancia, ventilación de sitios y cuidado para personas vulnerables o con alguna comorbilidad.

El nuevo plan estará vigente desde hoy y hasta el 15 de diciembre, aunque se establecerán protocolos especiales para las Semanas Santa y Pascua, el Día de las Madres, la jornada electoral del 6 de junio, y el Día del Padre. También habrá una evaluación el 15 de junio para "recalibrar".

También se puso punto final a la restricción de ingreso a comercios a personas mayores de 60 años.

En la presentación del plan, vía redes sociales, el coordinador general estratégico de Desarrollo Económico, Alejandro Guzmán Larralde, explicó que centros comerciales, supermercados y comercio en general operarán al 50 por ciento de aforo, de acuerdo con la superficie y licencia de los establecimientos.

Se permitirá el acceso de hasta dos personas por familia a establecimientos.

Para los servicios el aforo máximo es de 50 personas considerando mínimo cuatro metros cuadrados por persona, áreas ventiladas, disponibilidad de cubrebocas y gel antibacterial para uso de clientes, entre otras.

En oficinas se sugieren esquemas de trabajo remoto, no tener reuniones presenciales de más de 10 personas y en grandes empresas se requiere la contratación de transporte privado para el personal operativo.

Las actividades deportivas, culturales y religiosas se reactivan, aunque con medidas para evitar aglomeraciones.

Regreso a clases, hasta agosto

FRANCISCO DE ANDA

El Gobernador Enrique Alfaro informó que no habrá regreso a clases presenciales en Jalisco en lo que resta del presente ciclo escolar.

A través de un mensaje en redes sociales, el Mandatario informó que el retorno a las aulas se hará a partir de agosto, para el ciclo escolar 2021-2022.

"No hay condiciones para regresar a clases presenciales, por lo tanto, la Mesa de Educación lo que ha decidido es que nos vamos a preparar y vamos a anunciar en los próximos días las medidas para reforzar el modelo de educación a distancia para cerrar este ciclo escolar hasta el mes de junio", explicó Alfaro.

"De una vez lo adelanto: sea como sea, contra viento y marea, es sí o sí vamos a regresar a clases presenciales en el mes de agosto".

Las restricciones

Hoy se reabren prácticamente todas las actividades en Jalisco, aunque con restricciones. Se mantiene la obligación de uso de cubrebocas y filtros sanitarios, y se elimina la restricción de acceso a tiendas a mayores de 60 años.

RESTAURANTES
- Pueden operar hasta las 00:00 horas.
- Aforo al 50 por ciento, máximo 6 personas por mesa.
- No más de tres horas por cliente.

ESTADIOS
- Aforo al 25 por ciento.
- Venta de boletos con anticipación.
- Registro de asistentes.

ANTROS
- Horario de 23:00 a 3:00 horas.
- Aforo al 33 por ciento, máximo 4 personas por mesa.

PARQUES
- Espacios delimitados.
- Juegos infantiles y gimnasios cerrados.
- Partidos sin público.

CINES Y TEATROS
- Aforo al 50 por ciento.
- Distancia entre personas de 2 metros.
- Venta limitada de alimentos y bebidas.

MUSEOS
- Máximo una persona por cada 4 metros cuadrados en espacios cerrados, y una por cada 2 metros cuadrados en lugares abiertos.
- Ingreso de grupos de 10 personas máximo.
- No hay actividades interactivas.

GIMNASIOS
- Aforo al 50 por ciento.
- Distancia mínima de 1.5 metros entre aparatos y personas.
- Regaderas limitadas a una sí y una no.
- Suspensión de cuartos de vapor.

DEPORTES
- Se pondrán realizar actividades deportivas al aire libre con máximo 50 participantes (40 si es en la calle) y sin espectadores.
- Podrá haber partidos con afición en estadios si clubes lo solicitan y cumplen protocolos.
- Funciones de box con aforo del 30 por ciento o no más de 300 personas.

RELIGIÓN
- Celebraciones religiosas con aforo al 50 por ciento. No podrá haber peregrinaciones.

Las carreras en calle no tendrán más de 40 participantes y sin espectadores, las funciones de box se permiten, con máximo 300 personas, indicó Ana Bárbara Casillas, coordinadora de Desarrollo Social.

En el caso de los partidos de futbol, los aficionados podrán regresar a los estadios siempre y cuando los clubes soliciten el permiso y cumplan los protocolos, afirmó Alfaro.

En cuanto a las celebraciones religiosas, se permiten con un aforo de hasta el 50 por ciento, pero no podrá haber peregrinaciones.

ADVIERTE RIESGOS

El nuevo plan del Gobierno estatal para hacer frente al Covid-19 deja de lado la salud, pues se corre el riesgo de incrementar tanto los casos como las muertes, advirtió Carlos Alonso, investigador en salud pública.

El especialista señaló que muchas cosas quedan a criterio de la Mesa de Salud, como autorizar eventos con más de 300 personas, como sería el caso de los partidos de futbol.

"Prácticamente regresamos a una situación de completa opacidad en lo que se refiere a las decisiones por parte del Gobierno, y el mensaje que se está enviando a la población es contradictorio, es un mensaje de apertura y de retorno a la normalidad cuando todavía no estamos en condiciones de hacerlo", advirtió.

Francisco de Anda, Fernanda Carapia y Citlalli Medina

ALISTAN VACUNA PARA MAYORES

El Presidente Andrés Manuel López Obrador anunció que la próxima semana iniciará la vacunación masiva contra Covid-19 en todo el País, empezando por los adultos mayores. Dijo que los detalles se darán a conocer el domingo.

ENVÍAN 9% DE DOSIS

Tras anunciar el lunes que este mes llegarían a Nuevo León 384 mil vacunas anti-Covid para aplicarse a adultos mayores de Monterrey, el Secretario de Salud estatal, Manuel de la O, informó ayer que la Federación enviará el martes sólo 36 mil 410 dosis, y para lugares de zonas rurales.

LA APLICA EU EN FARMACIAS

Ayer, distintas farmacias en Estados Unidos comenzaron a vacunar a personas elegibles en diferentes Estados del país. Un millón de dosis fueron distribuidas en unos 6 mil 500 establecimientos.

PONE CHILE EJEMPLO EN AL

Más de 1.5 millones de personas en Chile han recibido al menos una dosis de vacuna contra el Covid-19, lo que pone a este país a la cabeza de la región. La nación administra 5.58 inyecciones por cada 100 habitantes. En México es de 0.56.

610972000313

MURAL
EXPRESIÓN DE JALISCO
Fecha: Sábado 13 de febrero 2021
Sección: Comunidad

Alternativa Consultores

Tasa en Jalisco es de 7.4 por 100 mil habitantes; promedio es 6.5

Supera mortalidad la media nacional

Covid-19

Alertan expertos por letalidad mayor a la registrada a mitad de enero

FERNANDA CARAPIA

Pese a que indicadores como la positividad, los contagios o el número de personas hospitalizadas van a la baja, la cantidad de muertes en Jalisco por Covid-19 no cede.

De acuerdo con el investigador de la UdeG, Víctor Manuel González Romero, la mortalidad en Jalisco se mantiene por encima de la media nacional.

En México, apuntó, la tasa es de 6.5 muertes por cada 100 mil habitantes, mientras que en el Estado es de 7.4.

"En los últimos días, la mortalidad en Jalisco ha sido superior a la media nacional, tendencia que se ha mantenido en lo que va del año", sostuvo.

Incluso, agregó, la mortalidad y letalidad del virus SARS-CoV-2 es mayor ahorita la que se tenía al inicio de la aplicación del tercer botón de emergencia.

El 16 de enero, la letalidad del virus era de 4.3 y actualmente es de 7.1, mientras que el promedio de muertes al día pasó de 72 a 89.

A partir de hoy se levantaron las medidas restrictivas por el botón de emergencia y prácticamente todas las actividades culturales, recreativas, comerciales y deportivas quedaron abiertas, aunque con limitación en sus aforos.

Carlos Alonso, investigador en Salud Pública, refirió que la mortalidad de los últimos días refleja el problema real que se tiene en el momento y se observa un incremento importante en este rubro.

"De qué sirve reducir los contagios si se nos siguen muriendo las personas", cuestionó.

El grupo más vulnerable, confirmó, son las personas mayores de 60 años, pues 36 de cada 100 que adquieren la enfermedad, mueren.

"En lo que se refiere a los casos, las personas de 0 a 59 años representan el 83.6 por ciento de los casos, los adultos mayores de 60 en adelante representan el 16.4 por ciento", explicó.

"Pero si nos vamos a defunciones, los adultos mayores de 60 años representan casi el 70 por ciento".

El Gobierno del Estado ha defendido que si bien Jalisco está en tercer lugar nacional en cuanto a número de defunciones –9 mil 491 hasta el 12 de febrero–, es de las entidades con menor tasa de mortalidad acumulada.

Sin embargo, González Romero comentó que de mayo a la fecha, Jalisco ha pasado del cuarto al noveno lugar nacional, retrocediendo cinco escaños.

El 1 de mayo, se tenía una tasa de 4 muertes por millón de habitantes, actualmente es de mil 126 por cada millón.

Negro escenario

Especialistas advierten por las muertes producidas por el virus, que son más que a mediados de enero.

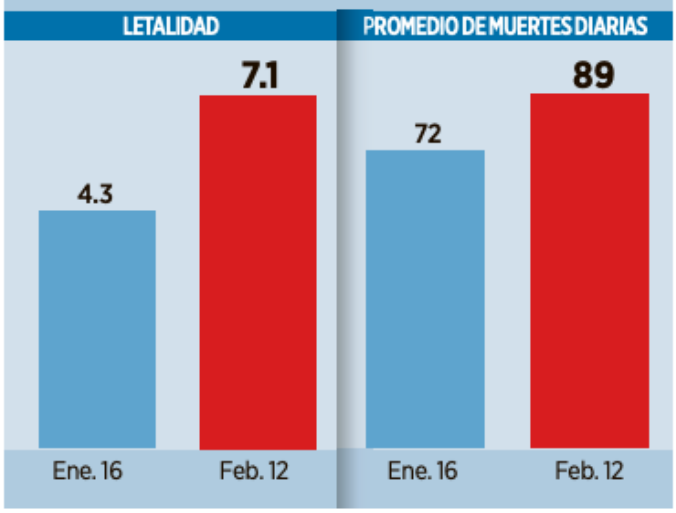

MURAL
Fecha: Sábado 13 de febrero 2021
Sección: Comunidad
Página: 02

Alternativa Consultores

Advierte Alfaro de incumplimiento de laboratorios

Vacunado el 70% ¡hasta el año 2022!

Covid-19

En Jalisco sólo hay 34 mil 69 personas que han recibido la primera dosis

FERNANDA CARAPIA

El 70 por ciento de la población en Jalisco estará vacunado... ¡en marzo de 2022!

El Gobernador del Estado, Enrique Alfaro, señaló que ante el incumplimiento de las farmacéuticas en la entrega del biológico, el plan de vacunación nacional, que preveía inmunizar a toda la población mayor de 18 años en agosto de este año, no se va a cumplir.

"Se pudo pensar que con la llegada de las vacunas estábamos en la orilla del problema, y la realidad es que el proceso que va a llevar el plan nacional de vacunación, si se cumplen los tiempos que están establecidos en el mismo, es un proceso muy largo", detalló.

"Si se cumplen los plazos estaríamos llegando a tener el 70 por ciento de la población en el mes de marzo del próximo año".

Hasta el momento, sólo 34 mil 69 personas que están en la primera línea de batalla contra el Covid-19 están inmunizadas a medias, pues no han recibido la segunda dosis de la vacuna. Se prevé que a partir de la semana entrante pueda llegar un nuevo lote.

El Gobierno federal ya abrió la plataforma para que 14 millones 460 mil 754 personas mayores de 60 años que hay en México se registren para recibir la vacuna; actualmente se lleva un 34 por ciento de avance.

En Jalisco, según el Censo 2020 hay 999 mil 85 adultos mayores de 60 años, de los cuales, informó la Federación, 259 mil 640 ya están registrados en la plataforma.

Se prevé, según el calendario, que entre febrero y abril tanto el personal médico como los adultos mayores ya estén inmunizados.

Si las dosis siguen arribando, entre abril y mayo las 801 mil 769 personas de entre 50 y 59 años tendrán que acudir a los módulos para recibir la vacuna, mientras que de mayo a junio le toca a quienes tienen entre 40 y 49 años, es decir, un millón 61 mil 396 jaliscienses.

A partir de junio y hasta marzo de 2022 se vacunará a la población restante, de 10 a 39 años, lo que representa 2 millones 903 mil 705 ciudadanos.

Cabe recordar que en el esquema de vacunación no están incluidos los menores de edad.

Debido a esto, dijo, el Mandatario jalisciense, se deben respetar las medidas de contención establecidas para contener la enfermedad y convivir con ella.

"Vamos a tener que aprender a convivir con el riesgo, entender que la contingencia no ha terminado y adecuar nuestro modo de vida a esta circunstancia", añadió el titular del Poder Ejecutivo del Estado.

Por el momento sólo se ha vacunado a personal que están en la primera línea de batalla.

Enrique Alfaro *Gobernador de Jalisco*

> "El proceso que va a llevar el plan nacional de vacunación, si se cumplen los tiempos que están establecidos en el mismo, es un proceso muy largo".

MURAL
EXPRESIÓN DE JALISCO
Fecha: Sábado 13 de febrero 2021
Sección: P o r t a d a
Alternativa Consultores

Fallan en 3de3 precandidatos

En precampañas omiten varios subir informe de intereses, patrimonial y fiscal

FRANCISCO DE ANDA

Aspirantes a cargos de elección popular fallaron en la presentación de su declaración 3de3 durante la etapa de las precampañas.

Aunque partidos y actores políticos se comprometieron a sujetarse a la "Iniciativa 3de3 por la Integridad", que consiste en subir las versiones públicas de sus declaraciones patrimonial, fiscal y de intereses, no todos cumplieron.

La plataforma habilitada para ello es itei.org.mx/declaración.

Hasta el viernes, los precandidatos a la Presidencia Municipal de Zapopan que no habían subido su declaración eran Pedro Kumamoto, de Futuro; así como los morenistas Alberto Uribe y Mariana Fernández, entre otros.

Tampoco cumplieron las aspirantes del PRI al municipio: Dulce Sarahí Cortés, Paloma Romo y Paola Cosío.

Juan José Frangie, virtual candidato de MC por Zapopan, subió su 3de3 de última hora.

A pesar de ser socio de una compañía dedicada a la venta de bebidas y alimentos, reportó que no tiene casa, coches ni bienes muebles e inmuebles.

Por Hagamos, en Guadalajara, faltan Luis Ernesto Hermosillo y Tonatiuh Bravo.

Tampoco han transparentado su 3de3 Carlos Lomelí, Claudia Delgadillo y Antonio Pérez, entre otros aspirantes de Morena a la Alcaldía tapatía.

MC no tuvo registros de precandidatos para Guadalajara. Si Ismael del Toro es designado para buscar la reelección, deberá subir su 3de3 cuando sea registrado como candidato.

En cuanto a Tlaquepaque, entre los omisos estaría Rosario Velázquez, del PAN, y Laura Imelda Pérez Segura, de Morena.

Por Tlajomulco de MC no se registró nadie porque el Alcalde actual, Salvador Zamora, sería designado para reelegirse.

EL OCCIDENTAL

Fecha: Sábado 13 de febrero 2021
Sección: Local
Página: 06

Alternativa Consultores

Lista Coalición Va por México

ROSARIO BAREÑO

Exgobernador, exalcaldes, exsecretarios estatales, diputados locales y diputados federales integran la lista de los candidatos y candidatas a las diputaciones federales de los 20 distritos en Jalisco por la Coalición Va por México PAN/PRI/PRD, donde dejaron asentado que las "ideologías de cada partido se mantienen intactas" y que lo que buscan es ser un contrapeso en la Cámara de Diputados al Gobierno Federal del Presidente Andrés Manuel López Obrador. Se presentaron como la mejor opción para ganar y frenar "la destrucción que ha hecho Morena en los 2 años de Gobierno".

Con la presencia de los representantes nacionales, Armando Tejeda Cid, del PAN; Rubén Moreira Valdez, del PRI y Luis Ángel Espinoza Cházaro, del PRD, así como de los dirigentes estatales, Pilar Pérez Chavira, del blanquiazul; Natalia Juárez Miranda, del Sol Azteca y Ramiro Hernández García del tricolor, se presentaron las candidaturas de los 20 distritos.

Luis Ángel Espinoza Cházaro, por el PRD, justificó los cuestionamientos reiterados de los medios de comunicación desde que se formó la coalición. Por su parte, el representante nacional del PAN, Armando Tejeda Cid, dijo que les costó trabajo encontrar a los mejores hombres y mujeres para contrarrestar a Morena. Rubén Moreira Valdez, por el PRI, advirtió que se debe tener cuidado con la sobrerepresentación, en la Cámara de Diputados, lo que no le importó a Morena.

Ramiro Hernández García del PRI manifestó: "Vamos a trabajar juntos, vamos a trabajar como uno solo, estableceremos los mecanismos de coordinación que nos ayuden a hacer una campaña bien efectiva"

La Coalición busca ser un contrapeso del Gobierno Federal. ANTONIO MIRAMONTES

Esta coalición participará con 219 candidaturas en distritos federales por todo el país, de los cuales 42 son ciudadanos que no militan en ningún partido político. "Hoy nos aliamos distintos partidos políticos con la idea de rescatar al país", dijo durante su intervención Natalia Juárez Miranda, Presidenta en Jalisco del Partido de la Revolución Democrática.

MURAL
EXPRESI
Fecha: Sábado 13 de febrero 2021
Sección: Comunidad
Página: 03

Alternativa Consultores

Minimiza coalición Va por México a MC, ante reto de la 4T

Enfocan PRI, PAN y PRD vs. Morena

Argumentan líderes que coalición busca crear contrapeso ante polarización

JULIO CÁRDENAS

La coalición Va Por México, integrada por el PRI, PAN y PRD minimizó a Movimiento Ciudadano (MC) de cara a las elecciones del 6 de junio al considerar que las contienda será con Morena.

En un evento donde se superó el aforo de 50 personas y se ignoró la sana distancia, dirigentes nacionales y estatales de esos partidos políticos anunciaron las candidaturas de aspirantes a los 20 distritos federales de Jalisco y defendieron que la coalición fue formada para hacerle frente al autoritarismo que representa el Gobierno federal encabezado por Andrés Manuel López Obrador.

"Contestaré tanto a la inquietante que siempre han puesto los medios hoy de por qué se juntaron si fueron históricamente adversarios electorales y nos juntamos, porque lo que tenemos enfrente, el autoritarismo, el poder de una sola persona es mucho más peligrosa que las diferencias ideológicas que estos tres partidos históricamente sostuvieron", explicó Luis Ángel Espinoza Cházaro, dirigente nacional del PRD.

"La polarización social que quien desde Palacio Nacional todos los días cataloga entre buenos y malos, entre fifís y chairos, entre los correctos que no le cuestionan nada y los incorrectos que nos atrevemos a cuestionar alguna política pública, es que hemos puesto en el centro de esta alianza el que debe haber un contrapeso democrático".

Expuso que la coalición Va Por México se registró en 219 distritos federales electorales y en 10 de las 15 gubernaturas en juego para este año.

Mencionó que MC declinó integrarse a esta alianza electoral porque prefirieron ser una oposición útil al Gobierno federal en turno y unos esquiroles de Morena.

Armando Tejeda Cid, dirigente nacional del PAN, expresó que Jalisco tiene un pésimo gobierno estatal y comparó a Enrique Alfaro con López Obrador. Destacó que por la coalición van como candidatos a diputados federales plurinominales Paulina Rubio, Norma Macias y Miguel Monraz.

"Aparte de este tema de los gobiernos de Morena desastrosos, ustedes tienen uno pésimo que parece un 'amlito' chiquito aquí que sigue diciendo que las cosas están bien y no están bien", dijo.

A su vez, Rubén Moreira, dirigente nacional del PRI advirtió que se debe tener cuidado con la sobrerrepresentación de Morena en el Congreso de la Unión y que la contienda será entre ese partido y la coalición Va Por México.

"Eso va a ser la contienda, entiendo que hay otras fuerzas y que aquí en Jalisco hay otras fuerzas pero realmente va a ser una contienda entre dos, así se perfila y así se va a hacer, estemos de acuerdo o no estemos de acuerdo, queremos salvar a México o queremos que siga en esta ruta", expresó.

Presentan a sus 'gallos'

Estos son los aspirantes a diputaciones de la coalición Va por México, que se presentaron ayer.

DISTRITO	CANDIDATO	PARTIDO
1	Gustavo Macías Zambrano	PAN
2	Martha Estela Romo Cuéllar	PAN
3	Desiderio Tinajero Robles	PAN
4	Leopoldo Cortés Montes De Oca	PRI
5	Carlos Gerard Guzmán	PRD
6	Adriana Buenrostro	PAN
7	Laura Figueroa Benítez	PRI
8	Claudia Imelda Saldaña	PAN
9	Natalia Juárez Miranda	PRD
10	Francisco Ramírez Acuña	PAN
11	Jorge Arana Arana	PRI
12	Ana Laura Chávez	PRD
13	Carlos Bernardo Guzmán Cervantes	PAN
14	Leobardo Alcalá Padilla	PRD
15	Ana Laura Sánchez Velázquez	PAN
16	Verónica Juárez Piña	PRD
17	Héctor Gutiérrez Padilla	PRI
18	José Guadalupe Fletes	PRI
19	Andrés Salvador Ramos	PRD
20	María del Refugio Camarena Jaúregui	PRI

MURAL
EXPRESIÓN DE JALISCO
Fecha: Sábado 13 de febrero 2021
Sección: Comunidad
Página: 03

Alternativa Consultores

Antonio Pérez Garibay busca la Alcaldía de Guadalajara, mientras que Marcela Michel la de Tlajomulco.

Van Pérez y Marcela unidos a la elección

JULIO CÁRDENAS

Antonio Pérez Garibay y Marcela Michel son equipo para la próxima elección interna de Morena.

El precandidato morenista a la Alcaldía de Guadalajara declaró que respalda a la aspirante a la candidatura del mismo partido por Tlajomulco de Zúñiga.

"Estamos trabajando en la unidad Marcela y tu servidor, estamos convocando a todos los aspirantes de todo el Estado, me he reunido con Uribe, me he reunido con los de Tonalá, con los de Puerto Vallarta, nos vamos a reunir con todos", explicó el morenista.

"Queremos trabajar en la unidad para que quede quien quede, podamos caminar y transitar por el triunfo de Morena en Jalisco".

Dijo que Michel está haciendo cosas impresionantes en Tlajomulco y que la próxima semana la acompañará a recorrer las calles.

Y aunque afirma que sería una gran candidata, admitió que nadie tiene algo asegurado y que deben seguir trabajando.

Respecto a la elección interna de Morena en Zapopan, dijo que respalda al precandidato Alberto Uribe para que sea el abanderado de ese partido en el Municipio.

"Alberto será el triunfador, a Alberto no le veo a nadie más, Alberto tiene un gran liderazgo yo creo que está haciendo las cosas bien, es un gran político, la verdad me gusta mucho su estilo", expresó.

"No tengo ninguna duda que triunfará en Zapopan".

EL OCCIDENTAL
Fecha: Sábado 13 de febrero 2021
Sección: Local
Página: 08

Alternativa Consultores

EN MORENA

A favor de un candidato de unidad

VÍCTOR CHÁVEZ

Erika Pérez se registró como precandidata a la alcaldía de Tlaquepaque

La diputada Erika Pérez García, quien ya se registró a la precandidatura por la presidencia municipal de San Pedro, Tlaquepaque, se pronunció a favor de una candidatura de unidad de Morena por ese municipio.

Aunque dejó en claro que si no se logran acuerdos para que se concrete una candidatura de unidad, "la Comisión Nacional Electoral de Morena definirá al abanderado de Morena para Tlaquepaque por medio de la aplicación de encuestas". "Como se pide en la convocatoria que expidió mi partido, yo coincido con los valores y compromiso político de Morena", además señaló que "me he conducido con ética en el trabajo que realizado en el Congreso de Jalisco, emitiendo un voto responsable defendiendo los derechos de los jaliscienses".

Ella creció en San Pedro Tlaquepaque y asegura que conoce su problemita porque "vivo el día a día en el municipio y por eso para mí sería un honor tener la oportunidad de servir a los tlaquepaquenses":

La Comisión Nacional de Elecciones de Morena tiene de plazo para el caso de Jalisco hasta el 10 de marzo para valorar y decidir la aprobación de los registros de quienes sí cumplen con los lineamientos para ser precandidato en los casos de candidaturas a presidentes municipales.

Pérez García aseguró sería un placer servir a los tlaquepaquenses. CORTESÍA

ERIKA PÉREZ GARCÍA,
PRECANDIDATA MORENA.

Estoy convencida de que si se actúa con honestidad y compromiso se puede transformar la vida de la gente.

MURAL
EXPRESIÓN DE JALISCO
Fecha: Sábado 13 de febrero 2021
Sección: Comunidad

Alternativa Consultores

Tomada de Twitter

Susana de la Rosa, presidenta de Futuro, y Érika Loyo, del Órgano Independiente de Género, aseguraron que investigarán este y otros posibles casos.

Se les acaba el Futuro

Expulsa partido de Kumamoto a dos acusados de abuso a menores

SARA OCHOA

Tras denuncias por presunto abuso sexual infantil hechas contra dos integrantes del partido Futuro, sus órganos de Justicia y Género anunciaron la expulsión de los denunciados.

Susana de la Rosa, presidenta estatal de Futuro, explicó que tras canalizar las denuncias a las áreas internas del partido, decidieron separar a Guillermo Ramírez y Roberto Reyes Cortés, prohibirles el contacto con otros militantes y cancelar su participación en las asambleas.

"Decidimos proceder de forma inmediata a la expulsión definitiva de los actores involucrados, para mandar un mensaje muy claro de total rechazo a que este tipo de actos queden impunes", señaló en una conferencia, en la que no mencionó los apellidos de los señalados.

De acuerdo con la denuncia de la víctima, hecha en Redes el 10 de febrero, Ramírez –entonces de 20 años– y su novio, Reyes Cortés, quienes participaban en teatro de Tepatitlán, le habrían inducido a tener relaciones sexuales cuando él tenía apenas 14 años. En 2020, Reyes Cortés expresó una disculpa por escrito por lo ocurrido, indicó la víctima con capturas de pantalla.

"Ante tales hechos, condenables a todas luces, y toda vez que existe una confesión por escrito, Futuro (...) ha determinado proceder, de forma inmediata, a la expulsión definitiva", dijo De la Rosa.

La presidenta aprovechó para recontar las denuncias de presunto acoso sexual de otros partidos, en donde no ha habido acciones, como el caso del Alcalde de Tototlán, Sergio Quezada, y del candidato por Morena para la Gubernatura de Guerrero, Félix Salgado Macedonio, acusado de violación.

Raúl Ruvalcaba, titular del Órgano de Justicia, explicó que el próximo 16 de febrero se llevará a cabo una audiencia para que los señalados tengan oportunidad de defensa.

"Terminando la audiencia daremos a conocer la sentencia y daremos vista a la gente del Ministerio Público", adelantó.

EL OCCIDENTAL

Fecha: Sábado 13 de febrero 2021
Sección: Local
Página: 05

Alternativa Consultores

CORTESÍA

CASO TOTOTLÁN

Un juicio que sentará precedente

Sentará un precedente a nivel nacional el Congreso del Estado sí procede con el juicio político y destituye al alcalde de Tototlán, Sergio Quezada Mendoza, por acoso sexual y violencia en razón de género declaró la diputada Mara Robles Villaseñor, presidenta de la Mesa Directiva, que acompañó a las integrantes del Colectivo Paritaristas que ratificaron la denuncia de juicio político contra el presidente municipal y el Oficial Mayor de Padrón y Licencias Efraín Martínez Iñiguez.

Hay las herramientas jurídicas y la voluntad política de todas las fracciones parlamentarias para que este asunto se concrete, "no vamos a permitir quede en la congeladora", manifestó Robles y sobre todo darle celeridad para antes de irse de licencia los diputados.

Denise De Font -Réaulx miembro del Colectivo ratificó la denuncia de juicio político contra el alcalde de Tototlan y el funcionario de Padrón y Licencias, estuvo acompañada de Valeria Ávila de Hagamos Jalisco y otras integrantes del Colectivo.

De Font exigió a los legisladores que le den celeridad. Destacó que es historico que hayan dado entrada a la solicitud de juicio político por un colectivo feminista como las Paritaristas. La causal que motivó la denuncia fue el acoso sexual, hostigamiento institucional y violencia de género contra Diana servidora pública del Ayuntamiento de Tototlán.

El proceso se llevará a cabo por la Comisión de Responsabilidades que posteriormente debe llevarse al Pleno y aprobarla.

ROSARIO BAREÑO DOMÍNGUEZ

MURAL
EXPRESIÓN DE JALISCO
Fecha: Sábado 13 de febrero 2021
Sección: P o r t a d a
Alternativa Consultores

Van 8 regidores vs. Edil acosador

FRANCISCO DE ANDA

Regidores de Tototlán dieron el primer paso para separar a su Alcalde, Sergio Quezada Mendoza, involucrado en un caso de presunto acoso y hostigamiento sexual en el Ayuntamiento.

Ocho de 10 regidores del Municipio presentaron al Congreso local una solicitud de suspensión contra Quezada Mendoza, quien omitió sancionar al director de Padrón y Licencias, Efraín Martínez Iñiguez, luego de que una empleada municipal lo denunció por presunto acoso sexual.

En su afán de conciliar a la denunciante con el funcionario –procedimiento que se apartó de la ley–, el Alcalde terminó acosando a la empleada, situación que fue evidenciada por MURAL.

"No debemos ni podemos normalizar los actos de violencia sexual contra las mujeres.

"Nos permitimos poner a su consideración la presente solicitud a efecto de que, previo desahogo del procedimiento de ley, se determine lo que conforme a derecho corresponda y se suspenda a Sergio Quezada Mendoza en el cargo del Presidente Municipal de Tototlán", señala la misiva.

El escrito aparece firmado por Yanet Guadalupe Aceves Cortés, Marco Antonio Altamirano Flores, Ernesto Alonso Becerra Martínez, María Antonia Arellano Mojarro, José Manuel Lara Casillas, Sonia Ruiz Mendoza, Juan Gualberto Flores Velázquez y Virginia Lomelí.

EL OCCIDENTAL
Fecha: Sábado 13 de febrero 2021
Sección: Local
Página: 06

Alternativa Consultores

En rueda de prensa virtual dieron los detalles. CORTESÍA FUTURO

Expulsa Futuro a 2 de sus integrantes

VÍCTOR CHÁVEZ

El Partido Futuro Jalisco anunció la noche de este viernes que tras una investigación, se procedió a la expulsión de dos de sus integrantes, acusados de acoso. Dijeron sentar un precedente, que esperan que sigan otros partidos políticos que sostienen a dos alcaldes abusadores y otro que hasta propuso a un candidato a gobernador denunciado por violación.

Un órgano externo, conformado por tres integrantes de la sociedad civil y encabezados por la activista Erika Loyo, dieron su opinión al respecto y avalaron el proceso en el que se tomó la determinación que fue dada a conocer por la presidencia.

Se indicó que están abiertos a la posibilidad de que haya más denuncias o acusaciones y serán atendidas, con una investigación.

Raúl Ruvalcaba, que preside el órgano de justicia de dicho partido, comentó que el proceso es contra Guillermo y Roberto, acusados en redes sociales el pasado 6 de febrero a las 23:00 horas.

Se decretaron medidas cautelares que consisten en la suspensión de voz y voto en asambleas, de ambas personas, y la suspensión de toda actividad política de las dos. El martes 16 de febrero se celebrará una audiencia para escucharlos, se determinará la sanción que puede ir con la expulsión y por la gravedad de los hechos, se dará vista al agente del Ministerio Público.

Por escrito tienen la confirmación de su participación en los hechos y además está la confesión de ambos, por lo que la dirigencia optó por proceder de inmediato a expulsarlos. Susana de la Rosa, presidenta de Futuro Jalisco, comentó que es un precedente para el resto de sus militantes y un mensaje de rechazo a que este tipo de casos queden impunes."

Así pues, el partido Político Futuro ya se prepara para lo que será la próxima contienda electoral en el estado de Jalisco el próximo mes de junio.

MURAL
EXPRESIÓN DE JALISCO

Fecha: Sábado 13 de febrero 2021
Sección: Comunidad
Página: 03

Alternativa Consultores

Buscan Alcaldía de Guadalajara ¡30 aspirantes!

FERNANDA CARAPIA

Guadalajara es un Municipio codiciado. Son al menos 30 personas las que buscan ser Alcalde de la capital del Estado a partir de 2022.

Y es que Guadalajara es un "trampolín" para aspiraciones mayores. Los últimos cuatro Gobernadores de Jalisco –Francisco Ramírez Acuña, Emilio González Márquez, Aristóteles Sandoval Díaz y Enrique Alfaro– fueron Alcaldes tapatíos antes de brincar a Palacio.

Entre ellas está el actual Presidente Municipal, Ismael del Toro, quien pretende ser reelecto. En los últimos días intensificó su actividad pública.

Morena tiene más aspirantes, cerca de 14 –de acuerdo con fuentes–, entre quienes destacan Claudia Delgadillo, quien perdió la elección pasada; Víctor Páez, regidor tapatío; Antonio Pérez Garibay, papá del conductor de F1, Sergio Pérez, y Carlos Lomelí, ex aspirante a la Gubernatura.

La Alcaldía de Guadalajara ha sido "trampolín" para los últimos cuatro Gobernadores.

Por el PAN buscan la candidatura Fernando Garza, Tomás Coronado, César Madrigal y Óscar Ahedo.

En tanto que el PRI tiene cinco precandidatos, Idolina Cosío Gaona, Sofía García Mosqueda, Laura Nereida Plascencia, Juan Carlos de la Torre y Javier Contreras Gutiérrez.

Tonatiuh Bravo Padilla se apunta por Hagamos, junto con Édgar Antonio Bizarro, Luis Ernesto Hermosillo y Francisco Hernández Mercado.

El ex priista Gustavo Flores es el único aspirante de Fuerza por México, y Dolores Pérez abanderará a Futuro.

Además están los candidatos independientes José Francisco Castillo Navarro, Manuel Ponce Huerta y César Octavio Navarro.

Si bien el PRD tiene varios aspirantes, no se ha dado a conocer ninguno; lo mismo ocurre con el PT.

MURAL
EXPRESIÓN DE JALISCO
Fecha: Sábado 13 de febrero 2021
Sección: Comunidad
Página: 03

Alternativa Consultores

Asegura Zamora pagar él promoción

SARA OCHOA

El Alcalde de Tlajomulco, Salvador Zamora Zamora, aseguró que el medio millón de pesos invertidos en promocionar su Administración por medio de Facebook, salieron de recursos propios.

Luego de que MURAL publicara que Zamora Zamora, gastó 25 mil 285.61 dólares –505 mil 632 pesos al tipo de cambio actual– entre el 4 agosto de 2020 y el 10 de febrero de 2021 en esa red social, según estadísticas de la página, el Edil tlajomulquense afirmó que los recursos fueron destinados a comunicar temas como salud, protección civil y seguridad pública.

"El recurso de la pauta se ha destinado a comunicar temas que, como Alcalde, estoy obligado a informar a los ciudadanos.

"Pauto en redes porque es el vehículo de comunicación más efectivo hoy en día. Puedo estar en contacto directo e interactuar con los ciudadanos sin intermedia-

rios. En ese periodo, llegamos al menos 10 veces con un mensaje a las y los ciudadanos de Tlajo", expresó.

Además, Zamora Zamora sostuvo que existe una guerra sucia en su contra.

"Hay alguien que sí les está pagando, pero de nuevo: no nos van a detener con sus mentiras", concluyó.

MURAL publicó que, según datos de Facebook, Pablo Lemus Navarro, Alcalde de Zapopan, era el segundo con mayor inversión en publicidad en esa red, con 301 mil 202 pesos entre agosto 2021 y febrero de 2021, y en tercer sitio quedó el edil de Guadalajara, Ismael del Toro, con 93 mil pesos.

EL OCCIDENTAL
Fecha: Sábado 13 de febrero 2021
Sección: Local
Página: 08

Alternativa Consultores

Regresan a la actividad el Tribunal de Justicia

VÍCTOR CHÁVEZ

Con todas las medidas de sanidad, que aplicarán desde el transporte de personal de Ciudad Judicial, y supervisión constante, a partir de este lunes 15 de febrero se reactivarán los términos judiciales, surtirán efecto las notificaciones practicadas vía electrónica y en boletín judicial y tanto juzgados como tribunales volverán a las actividades. Además los órganos jurisdiccionales y se realizarán las audiencias de forma virtual y presencial.

Tanto el pleno del Supremo Tribunal de Justicia de Jalisco como el consejo de la Judicatura determinaron en sesiones extraordinarias, aplicar las nuevas medidas y reiniciar actividades en general. Se insistió en que la justicia no puede detenerse y continuarán desarrollando el sistema de juicios en línea, para hechos futuros.

El Supremo Tribunal de Justicia de Jalisco trabajará con el 50 por ciento de su aforo, 30 por ciento de servidores públicos y 20 por ciento de público en general).

Las demandas solo se recibirán de 09:00 a 15:00 horas y de 15:00 a 23.59 horas se recibirán escritos de término. La consulta de expedientes será a través de teleconferencia informal. Las notificaciones por medios electrónicos y videoconferencia. Se indicó que "se establece la cantidad de servidores público en general que podrá ingresar a las dependencias del Consejo de la Judicatura del Estado".

EL OCCIDENTAL
Fecha: Sábado 13 de febrero 2021
Sección: Local
Página: 05

Alternativa Consultores

Pide ONU buscar a hermanos Camarena

Autoridades de Seguridad en Jalisco realizaron labores de investigación, gabinete y campo, coordinados con la Comisión de Búsqueda de la entidad para acelerar los trabajos de localización de los hermanos Oswaldo Javier, José de Jesús, Ernesto y Tonatiuh de apellidos Camarena, quienes están desaparecidos desde el 19 de diciembre de 2019, junto con la camioneta donde viajaban.

Estas acciones del Ejecutivo atienden a la solicitud emitida al Estado mexicano el pasado 6 de enero por el Comité de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) contra la Desaparición Forzada, en la que mediante una Acción Urgente solicitó a las autoridades de los diversos órdenes de gobierno involucradas, acelerar la búsqueda de estas víctimas, bajo el mando del agente del Ministerio Público de la Fiscalía Especial en Personas Desaparecidas. **ELIZABETH IBAL**

MURAL
EXPRESIÓN DE JALISCO
Fecha: Sábado 13 de febrero 2021
Sección: Comunidad
Página: 03

Alternativa Consultores

La Ministerio Público Nancy Gómez denunció corrupción en la Fiscalía, pero fue suspendida.

Cuestiona Nancy labor de CEDHJ

Ve endeble petición para que la Fiscalía respete derechos de la Ministerio Público

NOÉ MAGALLÓN

Nancy Gómez, la agente del Ministerio Público (MP) del Estado que denunció irregularidades en su trabajo, y quien ha seguido un largo proceso para obtener justicia, ve endeble la petición que la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco (CEDHJ) le hizo a la Fiscalía para que ésta atienda la recomendación que le dio la razón.

"Es vergonzosa la respuesta de la Fiscalía a la Comisión, en el sentido de que nunca se violentaron mis derechos (...) ni con la investigación que existió él reconoce (el Fiscal estatal) que existieron violaciones a derechos humanos", comentó.

"Pero aquí lo preocupante es que Derechos Humanos se arrodille ante la Fiscalía. Es decir, el mensaje es que si te violan tus derechos, en la Fiscalía no va a pasar nada. Va a pasar únicamente lo que el Fiscal quiere que pase".

Gómez aseguró que la CEDHJ no debió de sugerir a la dependencia que reconsiderara su respuesta de no aceptar la recomendación que ellos emitieron, sino llamar al Fiscal Gerardo Octavio Solís a comparecer al Congreso.

"Para empezar se les venció (a la Fiscalía) su término de 15 días para responder (a la recomendación) y todavía que no contestó en tiempo y forma le dan órdenes a Derechos Humanos y le dicen: 'dame plazo'", mencionó.

"O sea, ¿cómo 'dame plazo'?; ya se te venció, te mando llamar al Congreso. Se supone que es un órgano descentralizado. Pactaron con Fiscalía una maquillada recomendación ¿y todavía pasa eso?".

Gómez denunció a su coordinador por pedirle alterar datos en una investigación en junio de 2019. Tras la queja, la suspendieron y vinieron otras irregularidades.

MURAL ha pedido versión a la Fiscalía, pero al cierre de esta edición no había dado posicionamiento.

MURAL
EXPRESIÓN DE JALISCO
Fecha: Sábado 13 de febrero 2021
Sección: Comunidad
Página: 02

Alternativa Consultores

Piden que ciudadanos puedan tener información en "tiempo real" vía Internet, sobre camas ocupadas.

Exigen apertura en datos Covid

Acusan morenistas que no se facilita informe a personas de camas ocupadas

MARTÍN AQUINO

Diputados locales de Morena reprocharon que autoridades de Jalisco no facilitan a ciudadanos datos sobre camas desocupadas en hospitales para pacientes con coronavirus.

Exigen ofrecer la información en "tiempo real" vía Internet, así como un directorio de negocios donde se pueda adquirir oxígeno de uso clínico.

Los legisladores Arturo Lemus y Norma Valenzuela señalaron que ante el aumento de pacientes con Covid- 19, se están presentando problemas en el Estado, en los que el Gobierno tendría que intervenir de manera inmediata.

"Uno de los problemas es la falta de oxígeno médico, tanques de oxígeno y concentradores de oxígeno; se sabe que los establecimientos de recarga se encuentran abarrotados, pues la Secretaria de Salud Jalisco no proporciona ese servicio", dijo Lemus.

"La segunda problemática es la disponibilidad de camas en hospitales públicos para Covid-19. Si bien el Gobierno del Estado informa sobre la ocupación hospitalaria, la información no se puede comprobar de manera inmediata, el único mecanismo que existe es el teléfono 911, pero esta información no es proporcionada, porque operadores no la tienen", agregó.

Por su parte, Valenzuela advirtió que se trata de una situación crítica para la población y, una herramienta para apoyar sería que el Ejecutivo implemente en el portal de Internet "coronavirus.jalisco.gob.mx", un apartado donde ofrezca información actualizada diariamente sobre camas disponibles para pacientes con coronavirus en hospitales públicos.

En la misma página electrónica, añadió la diputada, se tendría que ofrecer información segura sobre establecimientos que cuentan con oxígeno, tanques y concentradores de oxígeno, para así evitar que las personas sufran fraude.

"Presentamos una iniciativa al Congreso para que, si así lo consideran los compañeros diputados, se exhorte al Gobernador Enrique Alfaro, a la UdeG, Hospital Civil de Guadalajara, Secretaría y Servicios de Salud, integrantes de la Mesa Especializada de Salud, para que consideren ajustes en el portal de Internet para ofrecer datos reales sobre camas desocupadas y negocios confiables para comprar oxígeno", apunto Valenzuela.

MURAL
EXPRESIÓN DE JALISCO

Fecha: Sábado 13 de febrero 2021
Sección: n a c i o n a l

Alternativa Consultores

Covid-19: 1,323 muertes más

Incremento de casos: 0.5%

Activos estimados: 67,668

Casos confirmados y muertes en México, según la Ssa.

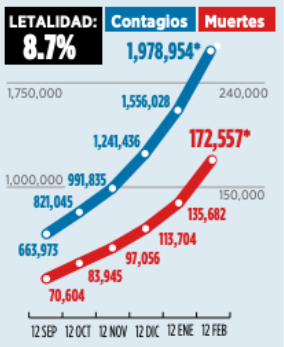

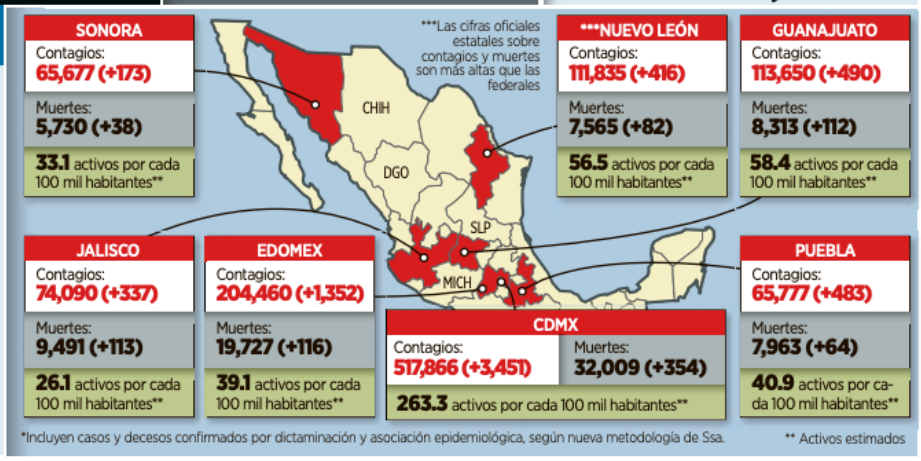

SONORA
Contagios: 65,677 (+173)
Muertes: 5,730 (+38)
33.1 activos por cada 100 mil habitantes**

JALISCO
Contagios: 74,090 (+337)
Muertes: 9,491 (+113)
26.1 activos por cada 100 mil habitantes**

EDOMEX
Contagios: 204,460 (+1,352)
Muertes: 19,727 (+116)
39.1 activos por cada 100 mil habitantes**

CDMX
Contagios: 517,866 (+3,451)
Muertes: 32,009 (+354)
263.3 activos por cada 100 mil habitantes**

*****NUEVO LEÓN**
Contagios: 111,835 (+416)
Muertes: 7,565 (+82)
56.5 activos por cada 100 mil habitantes**

GUANAJUATO
Contagios: 113,650 (+490)
Muertes: 8,313 (+112)
58.4 activos por cada 100 mil habitantes**

PUEBLA
Contagios: 65,777 (+483)
Muertes: 7,963 (+64)
40.9 activos por cada 100 mil habitantes**

*Incluyen casos y decesos confirmados por dictaminación y asociación epidemiológica, según nueva metodología de Ssa.

** Activos estimados

Entidades con mayor tasa de mortalidad:
(Decesos por cada 100 mil habitantes)

CDMX	275.2
Baja California	196.2
Sonora	184.6
Coahuila	170.1
Hidalgo	165.2
Sinaloa	157.7
Edomex	152.4

Municipios con más casos activos

Iztapalapa	3,858
Álvaro Obregón	3,770
Gustavo A. Madero	2,634
Tlalpan	1,906
Querétaro	1,523
Xochimilco	1,415
Tláhuac	1,366

Fuente: UNAM

COVID-19 EN JALISCO

74,090 CASOS ACUMULADOS (337 MÁS QUE AYER)

1,878 CASOS ACTIVOS

21,459 CASOS SOSPECHOSOS

9,491 MUERTES (113 MÁS QUE AYER)

MURAL
EXPRESIÓN DE JALISCO

Fecha: Sábado 13 de febrero 2021
Sección: Comunidad

Alternativa Consultores

'Truenan' cuentas a Salud, Agua, Vallarta...

MARTÍN AQUINO

Por tener anomalías que no fueron solventadas, la Comisión de Vigilancia del Congreso local "tronó" cuentas públicas de 30 antes entre los que figuran Servicios de Salud Jalisco, Comisión Estatal del Agua (CEA) y el Ayuntamiento de Puerto Vallarta.

Ayer, los diputados determinaron no aprobar la cuenta de 2017 del Organismo Público Descentralizado (OPD) Servicios de Salud pues le detectaron anomalías en uso de recursos por 125.9 millones de pesos.

Asimismo, reprobaron la cuenta la CEA por irregularidades que ascienden a 1.6 millones; del Sistema de Transporte Colectivo de la zona metropolitana, por 9 millones; del Instituto Mario Molina, por 3.2 millones; y de Puerto Vallarta, por ilegalidades en ejercicio de 161 mil 847 pesos.

Entre los "tronados" también figuran Villa Corona, por irregularidades de 19.2 millones de pesos en su cuenta 2016; Bolaños, por 81.7 millones en cuenta 2017; Mezquitic, por 22.9 millones; Ayutla, 39.1 millones; Mascota, 69.9 millones; Juanacatlán, por 1.1 millones; y Zapotlán del Rey, por 81.1 millones.

Aunque la Comisión de Vigilancia estableció reprobar 30 cuentas, así como la imposición de créditos fiscales, se precisó que Ayutla, Juanacatlán, la CEA y Servicios de Salud presentaron documentos aclarar las irregularidades observadas por la Auditoría Superior.

Para que la decisión de la Comisión quede firme, falta el aval del Pleno del Legislativo y, de ser el caso, ordenar el cobro de créditos fiscales a los responsables.

EL INFORMADOR
DIARIO INDEPENDIENTE
Fecha: Sábado 13 de febrero 2021
Sección: Portada

Alternativa Consultores

Obstaculizan investigación contra los abusos en la venta de oxígeno

En diversos Estados se documenta la falta de oxígeno medicinal para pacientes con COVID-19 o enfermedades respiratorias y el alza de hasta 300% en su precio. Sin embargo, no hay sanciones contra industrias o empresas por prácticas monopólicas o abusos.

En julio de 2020, antes de que se dispararan los contagios y muertes por el nuevo coronavirus, la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) inició una investigación por la "posible realización de prácticas monopólicas, consistentes en establecer condiciones de exclusividad en la venta o compra en el mercado de producción, distribución y comercialización de oxígeno medicinal y servicios relacionados". El problema es que mientras subió la demanda de oxígeno, la Cofece subrayó que el plazo para la indagatoria "es hasta de 120 días hábiles, contados a partir del 13 de julio de 2020". Ese lapso podría ampliarse hasta 480 días hábiles, sin contar sábados, domingos y días festivos.

Lo anterior es un ejemplo de la tardanza en las investigaciones para impedir estas acciones. Según la plataforma de resoluciones de la Cofece, entre diciembre de 2018 y diciembre de 2020, emitió apenas nueve sanciones por prácticas monopólicas. Por el contrario, tan sólo entre enero y diciembre del año pasado se incrementaron de 243 a 317 los juicios de amparo indirectos acumulados contra las resoluciones de la Comisión, de los cuales 229 corresponden en materia de competencia económica.

Página dos-A

EL INFORMADOR
DIARIO INDEPENDIENTE
Fecha: Sábado 13 de febrero 2021
Sección: Local
Página: 02

Alternativa Consultores

Investigación por corrupción en medicinas, atorada desde 2016

● A pesar de los daños al erario y los contribuyentes, las investigaciones de la Cofece y los amparos retrasan las resoluciones contra las prácticas monopólicas

La Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) informa que en diciembre de 2020 le dio seguimiento a 10 denuncias por conductas anticompetitivas, de las cuales una resultó no procedente. Otras 19 investigaciones siguen en curso por prácticas monopólicas.

Algunas de las investigaciones en curso iniciaron desde los años 2009, 2013 o 2016. Por ejemplo, hay una que se realiza sobre prácticas monopólicas absolutas en la "producción, distribución y comercialización de medicamentos en el territorio nacional", que comenzó desde 2016. O también sobre la "producción, fabricación, comercialización, distribución e integración de arneses los automotrices en el territorio nacional".

De ese año figuraba la investigación sobre el "mercado de la intermediación de valores emitidos por el Gobierno mexicano". Pero en ese caso, el pasado 26 de enero, la Cofece anunció la imposición de multas por 35 millones 075 mil pesos a siete bancos y 11 personas porque se coludieron en algunas operaciones del mercado secundario en el servicio de intermediación de valores de deuda emitidos por el Gobierno. "Para ello intercambiaron mensajes (chats) utilizando las plataformas tecnológicas de comunicación que contratan los bancos como herramientas de trabajo".

La Comisión acreditó, en el expediente IO-006-2016, que los bancos y las personas mencionadas establecieron 142 acuerdos contrarios a la Ley Federal de Competencia Económica (LFCE) para manipular precios y establecer la obligación de no comercializar o no adquirir ciertos valores gubernamentales en transacciones específicas, que tuvieron un impacto directo sobre el precio de los instrumentos relacionados en dichas transacciones en el mercado secundario.

De acuerdo con la Cofece, se generó un daño al público inversionista que adquirió los bonos objeto de la colusión. "Se calcula que estas prácticas anticompetitivas, realizadas entre 2010 y 2013, generaron un daño al mercado de 29 millones 389 mil de pesos".

Sobre las otras sanciones figuran temas como contratar servicios integrales de estudios de laboratorios y de bancos de sangre, fabricación de cepillos dentales en el sector salud, así como la producción y distribución de productos de látex adquiridos por el sector salud.

DENUNCIAS. Desde julio del año pasado, la Cofece investiga prácticas monopólicas en la distribución y la venta del oxígeno medicinal.

Indagan venta de oxígeno medicinal

Aunque todavía no se tiene una resolución, la Cofece informa que se mantiene una investigación por la posible realización de prácticas monopólicas relativas contra un proveedor, por mantener consistencias en establecer condiciones de exclusividad en la venta o la compra en el mercado de producción, distribución y comercialización de oxígeno medicinal y servicios relacionados en el territorio nacional.

"Este insumo es un medicamento relevante, pues se utiliza en la atención de padecimientos respiratorios para el tratamiento o la prevención de la deficiencia del oxígeno en la sangre, en los servicios a domicilio de ventilación mecánica invasiva y no invasiva, así como en las intervenciones quirúrgicas", subraya la Comisión.

Por otro lado, remarca que tras la publicación del "Estudio de competencia en el canal moderno del comercio al menudeo de alimentos y bebidas", se identificó que existen obstáculos normativos estatales y municipales que han provocado una elevada concentración del mercado en pocas cadenas de autoservicio con presencia nacional, lo que podría impedir que los consumidores obtengan mejores precios".

Además, "esta concentración del mercado les permitiría imponer términos y condiciones a sus pequeños proveedores, como retrasar los pagos o aplicar descuentos sobre éstos, conductas que les generan incertidumbre e impactan negativamente en sus finanzas".

En un dictamen preliminar, encontró que no existen condiciones de competencia en la red de pagos con tarjeta en México, debido a la probable existencia de barreras a la competencia que generan los costos y los requisitos anticompetitivos para la entrada de nuevos participantes en este mercado. "La única red de pagos con tarjeta que existe aplica reglas que imposibilitan la entrada de otras redes que podrían ofrecer mejores condiciones a los usuarios. Además, ocho bancos son co-propietarios de las cámaras de compensación que procesan las operaciones, lo que les da información y ventajas frente a otros bancos competidores".

VOZ DEL EXPERTO

ANTONIO RUÍZ PORRAS, coordinador del Doctorado de estudios económicos de la Universidad de Guadalajara.

Falta especialización en el Poder Judicial

Porque al Poder Judicial le toca determinar si los amparos son válidos, debería existir una especialización para que trabajen temas de competencia económica, recomienda Antonio Ruíz Porras. Lo anterior, principalmente porque los argumentos obedecen a otras inercias.

Dice que, por ejemplo, en el reciente caso de los bancos, que no están de acuerdo con la sanción impuesta, no había argumento técnico. "Hubo argumentos políticos para concederles amparos. La argumentación para darles el amparo era bajo la idea de defender los intereses del Estado, cuando el Gobierno no tenía relación en el asunto. Al final de cuentas, la falta de conocimiento facilita que interpongan amparos injustificados, por eso se necesitan comisiones técnicas que lo valoren". Agrega que la ciudadanía debe seguir denunciando estas prácticas, ante la Cofece o la Procuraduría Federal del Consumidor, según sea el caso. "Lo que suele ocurrir, hablando en el contexto reciente del COVID-19, es que en algunos casos se alega que desaparece la provisión de bienes, como oxímetros o tanques de oxígeno, para incrementar el precio de venta... y superan los costos de producción. La gente debe denunciar".

Sólo proceden los amparos indirectos

La reforma constitucional del año 2013 enfatiza que, contra las resoluciones finales de la Cofece, procede solamente el amparo indirecto, sin suspensión posible (salvo en el caso de las multas y las órdenes de desincorporación en materia de competencia económica) y ante tribunales judiciales especializados en la materia, recuerda la investigación "El Poder Judicial de la Federación como actor determinante en la implementación de las políticas públicas en materia de competencia económica en México", publicada por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey.

En el análisis, realizado con motivo de la reforma federal, remarca que la sentencia que concede el amparo de la justicia federal hace cesar los efectos derivados del acto impugnado y restituye al quejoso en el goce de los derechos vulnerados por la autoridad.

"La construcción de un sistema judicial experto en temas de competencia económica es un elemento fundamental para construir un medio de libre competencia confiable", subraya.

Añade que "la vía jurisdiccional substituyó a la llamada fórmula regulatoria para resolver las controversias en torno a la determinación de temas de competencia económica", se indica en la investigación del Instituto.

Además, resalta que hubiera sido más práctico especializar a los jueces en materia de derecho económico y no sólo en temas de radiodifusión, competencia económica y telecomunicaciones.

REPORTE

Presumen sanciones millonarias

● En su reporte de actividades 2020, la Comisión informa que, pese a la pandemia, impuso sanciones cuantiosas a empresas que mostraron conductas anticompetitivas. Por ejemplo, una multa por 626.4 millones de pesos a empresas de un grupo de salud por coordinar de manera ilegal sus ofertas en licitaciones convocadas por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) para contratar servicios integrales de estudios de laboratorios y de banco de sangre.

● "Mediante acuerdos y el intercambio de información de estas empresas se repartieron los contratos y vendieron a sobreprecios estos servicios, con lo que generaron un daño al erario por mil 200 millones de pesos, al menos, impidiendo que esos recursos se destinaran a mejorar los servicios que prestan a la población".

● Otra empresa fue sancionada con 28 millones de pesos porque, según la Cofece, se acreditó que coordinó las ofertas de precios y los descuentos que presentaron en las licitaciones del IMSS para adquirir guantes de polietileno desechables. "El caso es relevante, pues previamente este expediente se había cerrado debido a que los sancionados pertenecen a un mismo grupo de interés económico. Sin embargo, el Poder Judicial de la Federación ordenó emitir un nuevo acto al considerar que es posible acreditar una colusión, cuando empresas que son parte de un mismo grupo participan y se ostentan como competidores en una misma licitación".

CLAVES

Las reglas

Fundamental La Cofece indica que el proceso de competencia únicamente funciona cuando los competidores establecen los precios de sus productos de manera independiente, ya que así los consumidores compran un bien o servicio con base en el precio y la calidad. Por ese motivo, los acuerdos secretos entre los competidores son un ataque directo a los principios de competencia, ya que ellos los determinan y no el mercado, los precios o las cantidades. Todo sin el conocimiento del consumidor.

Absoluta Las prácticas monopólicas absolutas son contratos, convenios, arreglos o combinaciones entre agentes económicos competidores entre sí, cuyo objeto o efecto sea fijar precios o la oferta, dividir los mercados o coordinar las posturas en las licitaciones. Para calificar esta conducta es necesario que exista un acuerdo, que los participantes en el acuerdo ostenten el carácter de competidores o que la práctica tenga como objeto o efecto cualquiera de las que se describen en la Ley de Competencia Económica.

Relativa Las prácticas monopólicas relativas incluyen las condiciones abusivas o injustificadas (en los precios o contratos de compra o venta), o que están encaminadas a expulsar o dificultar la entrada a un mercado a otros. También cuando un agente económico que tenga poder sustancial en un mercado lleve actos, contratos, convenios, procedimientos o combinaciones cuyo objeto o efecto sea o pueda ser, desplace indebidamente a otros, o establezca ventajas exclusivas que favorezcan a una o varias personas.

SABER MÁS

Pocos resultados

● Investigaciones para impedir las prácticas monopólicas tardan en derivar en veredictos o sanciones debido a los amparos que interponen los proveedores señalados. Incluso, en temas urgentes, como los relacionados al abasto de medicamentos o para evitar el acaparamiento del oxígeno medicinal, indispensable para atender a los pacientes contagiados con el COVID-19.

● Según la plataforma de resoluciones de la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece), entre diciembre de 2018 y diciembre de 2020, emitió apenas nueve sanciones por prácticas monopólicas.

● Por el contrario, tan sólo entre enero y diciembre del año pasado se incrementaron de 243 a 317 los juicios de amparo indirectos acumulados, de los cuales 229 corresponden en materia de competencia económica.

EL INFORMADOR
DIARIO INDEPENDIENTE
Fecha: Sábado 13 de febrero 2021
Sección: Portada

Alternativa Consultores

Ante baja de contagios, ajustan restricciones

Entre las medidas anunciadas por el gobernador, resalta el regreso de las actividades religiosas y el restablecimiento de los tribunales

Tras la baja de contagios de nuevo coronavirus en Jalisco (de 11 mil a seis mil 500 casos activos), el gobernador anunció el fin del Plan Jalisco COVID-19 y dio a conocer la estrategia que estará vigente hasta el 15 de diciembre.

Las nuevas medidas tendrán cuatro ejes: resiliencia y educación para la salud (eliminación de restricciones de horarios y edades), tratamiento y atención médica (políticas de salud pública), economía y responsabilidad social (qué se puede y cómo en las actividades económicas) y seguir con la vacunación.

En el mensaje se destacó la reanudación de actividades religiosas (aunque siguen suspendidas fiestas y peregrinaciones) y deportivas, la reapertura de bosques urbanos y el funcionamiento de los tribunales.

Sin embargo, los eventos con más de 300 personas necesitarán de una autorización especial de la Mesa de Salud.

El 15 de junio habrá una evaluación intermedia y se anunciarán protocolos especiales un mes antes de las fechas especiales como vacaciones de Semana Santa, Día de las Madres y las elecciones del 6 de junio.

El mandatario estatal estimó que en marzo de 2022 estará vacunada 70% de la población en la Entidad.

De acuerdo con el último Censo del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), en Jalisco habitan ocho millones 348 mil 151 habitantes.

"Nos queda un año de trabajo. Aunque el programa de vacunación vaya avanzando, vamos a tener que convivir con el riesgo", dijo.

Sin embargo, aseguró que "sí o sí" los alumnos volverán a las aulas en agosto.

Otra medida es la desconversión de hospitales para atender otras patologías y un programa de asesoría médica telefónica. También se publicará una guía de cuidado en casa y de secuelas post COVID-19.

Los hoteles podrán operar al 66 por ciento. Los bares, restaurantes, antros, casinos, salones de eventos y afines deberán seguir protocolos específicos.

Se mantienen las medidas de distanciamiento social, uso del cubrebocas, lavado frecuente de manos, la adecuada ventilación y la atención a grupos vulnerables.

Página cuatro-A

EL INFORMADOR
DIARIO INDEPENDIENTE
Fecha: Sábado 13 de febrero 2021
Sección: Local
Página: 04

Alternativa Consultores

ECONOMÍA SE BUSCA REACTIVACIÓN

Dan luz verde a salones de fiesta, antros, bares y casinos

Bares, antros, casinos, salones de eventos, espacios culturales y deportivos podrán abrir a partir de hoy con protocolos y medidas específicas que se podrán consultar a través del sitio coronavirus.jalisco.gob.mx/jalisco2021.

"Todo va a estar disponible, el principio es que queremos que nuestra economía se reactive pero con protocolos y cuidados necesarios", afirmó el gobernador de Jalisco.

Algunos de los protocolos serán la limitación de aforo, el uso obligatorio de cubrebocas para personal y visitantes y garantizar disponibilidad de mascarillas y gel antibacterial.

Se limitarán los horarios a lo establecido por las licencias y se eliminará la restricción de ingreso a personas mayores a 60 años.

Sin embargo, el mandatario estatal advirtió que "no puede confundirse esta idea con los que piensan que podemos hacer lo que queramos".

EDUCACIÓN SEGUIRÁ LA VIRTUALIDAD

APLAZAMIENTO. El gobernador indicó que actualmente no hay condiciones para que los menores vuelvan a las aulas del Estado.

Regreso a las aulas será en agosto: gobernador

El gobernador de Jalisco anunció que como parte del plan contra el COVID-19 que su administración aplicará desde hoy hasta el 15 de diciembre próximo, este ciclo escolar se mantendrían las clases de manera virtual.

Sin embargo, afirmó que se prevé que en agosto se cristalice el regreso a las aulas.

"No hay condiciones en este momento para regresar a clases presenciales, por lo tanto la Mesa de Educación ha anunciado que nos vamos a preparar para cerrar este ciclo hasta el junio y que, de una vez lo adelanto, sea como sea, contra viento y marea, vamos a regresar a clases presenciales el mes de agosto", dijo el mandatario estatal durante una rueda de prensa.

Hace apenas dos meses, aseguró que, si las condiciones lo permitían y la Mesa de Salud lo autorizaba, el 25 de enero los estudiantes de la Entidad podrían regresar a los salones.

La coordinadora general Estratégica de Desarrollo Social, Bárbara Casillas, acentuó que aunque no hay condiciones para regresar a las clases presenciales, "la Mesa de Educación estará dando los detalles de qué actividades sí pueden realizarse en el entorno escolar".

Esto además de las actividades adicionales que tendrán los niños, niñas y jóvenes para terminar su ciclo escolar de mejor manera en la virtualidad.

La funcionaria estatal indicó que el plan contra el nuevo coronavirus tendrá certeza y flexibilidad a largo plazo como principales características.

Los detalles para el regreso a clases presenciales se darán a conocer en los próximos días.

EL INFORMADOR
DIARIO INDEPENDIENTE
Fecha: Sábado 13 de febrero 2021
Sección: Portada

Alternativa Consultores

Vacunación de adultos mayores inicia la siguiente semana: AMLO

PRIORIDAD. Los adultos mayores serán vacunados después de que se termine con la inoculación del personal médico que atiende a los contagiados de COVID-19.

El Presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO) afirmó que la campaña nacional de vacunación contra el COVID-19 para inocular a los adultos mayores, y después a toda la población del país, iniciará la próxima semana.

Luego de semanas de promesas del arribo de inmunizantes a México para arrancar la vacunación, y de dar prioridad al personal sanitario, el Mandatario aseguró que la inoculación masiva contra el nuevo coronavirus en todas las entidades no se detendrá una vez que arranque.

Aunque no especificó de qué laboratorios serán las dosis que se emplearán, ni la cifra de fármacos, López Obrador recordó que su administración ha suscrito diversos contratos con gobiernos extranjeros y farmacéuticas para conseguir el biológico.

En una gira por Tlaxcala, en donde inauguró la primera etapa de la Universidad para el Bienestar "Benito Juárez", en el municipio de Xaltocan, AMLO dijo que mañana detallará la estrategia para aplicar las dosis.

Celebró que a nivel nacional bajen los contagios y las personas hospitalizadas por COVID-19.

"Ya tienen menos enfermos en los hospitales y está bajando el número de fallecimientos, eso es alentador porque nos quita la tristeza o hace menos difícil la pandemia, menos dura, menos cruel".

En foro, aconsejan aplicar más primeras dosis

● Página cinco-A

EL OCCIDENTAL

Fecha: Sábado 13 de febrero 2021
Sección: Local
Página: 03

Alternativa Consultores

Enrique Alfaro resaltó que los llamados "botonazos" dieron muy buenos resultados. CORTESÍA

EN JALISCO

Hasta agosto sería el regreso a clases

VÍCTOR RAMÍREZ ÁLVAREZ

El Gobernador dio a conocer el plan a seguir de la pandemia desde hoy y hasta el próximo 15 de diciembre; en junio habrá evaluación

Jalisco no tiene condiciones para regresar de manera presencial a clases en el presente ciclo escolar el cual se va a terminar a distancia anunció el gobernador Enrique Alfaro Ramírez al dar a conocer el nuevo plan de seguimiento de la pandemia, el cual entra en vigor este sábado 13 de febrero y hasta el 15 de diciembre, pero se tendrá seguimiento a fechas especiales y una evaluación el 15 de junio.

"Se ha tomado la decisión en la mesa de educación y consideramos que no hay condiciones en este momento a pesar de que hemos mejorado nuestras circunstancias en la emergencia sanitaria, pero no hay condiciones para regresar a clases presenciales, nos vamos a preparar y a anunciar en los próximos días las medidas para reforzar el modelo de educación a distancia para cerrar este ciclo escolar hasta el mes de junio".

Tras lo cual adelantó que a como dé lugar en agosto se regresa a las aulas, "sea como sea, contra viento y marea es sí o sí, vamos a regresar a clases presenciales en el mes de agosto, nos vamos a preparar para ello, será un enorme reto".

Dijo que alguien pensó que con la llegada de las vacunas se estaba ya en la orilla de la pandemia y pero no es así, el proceso que va a llevar demasiado tiempo si es que se cumple tal como están determinadas cada una de las etapas del Plan Nacional de Vacunación definidas por el Gobierno de la República y según las estimaciones se tendría vacunado al 70% de la población en marzo del 2022, por lo que el riesgo de contagios sigue latente.

Explicó que a diferencia del 2020 hoy se tienen elementos que permiten diseñar una estrategia distinta, con visión de largo plazo, que sea flexible en caso de que se tengan nuevos brotes, ya que con la evidencia científica y el conocimiento adquirido a lo largo de los 11 meses de duración del Plan Jalisco Covid-19 se puede diseñar esta estrategia

Dijo que se pasa de la suspensión de actividades económicas a un nuevo modelo, de las restricciones específicas de edades, giros y horario se pasa a reglas de estricto cumplimiento, es decir va a cambiar el modelo, pero hay medidas que no van a cambiar como es el distanciamiento social, el uso de cubrebocas e "insistimos de que debe ser una obligación de carácter ético de todos el usarlo, el lavado fruente de manos, adecuada ventilación de espacios y atención de grupos prioritarios".

El plan inicia a partir de este sábado 13 de febrero y hasta el 15 de diciembre, ese día se hará un corte para saber qué sigue, tendrá una evaluación el 15 de junio que permitirá recalibrar algunas cosas y tomar nuevas decisiones.

En el sector servicios los comercios en general, plazas comerciales, supermercados y estacionamientos entre otros reabren al 50% de su capacidad, se permitirá el acceso hasta de dos personas por familia a los centros comerciales, quedan suspendidas las ventas nocturnas y no hay restricción de horarios.

Fecha: Sábado 13 de febrero 2021
Sección: Ciudad y Región
Página: 10

Alfaro dio a conocer un plan anual para enfrentar la pandemia de covid

Estrategia. El gobernador precisó que habrá protocolos para fechas específicas, entre ellas el periodo vacacional de Semana Santa y Pascua, así como el Día de las Madres, ya que son días de alto riesgo

ELSA MARTHA GUTIÉRREZ
GUADALAJARA

El gobernador de Jalisco, Enrique Alfaro Ramírez, presentó el Plan 2021 para enfrentar la pandemia de covid-19 en la entidad que, hasta hoy, suma 9 mil 491 decesos, ocupando el tercer lugar nacional en cuanto al número de víctimas, por debajo de la Ciudad de México y el Estado de México.

Al anunciar la suspensión de las medidas restrictivas que da luz verde a casi todas las actividades, el mandatario jalisciense advirtió que ya no habrá indicadores semanales del covid-19, ya que se realizará un trabajo de evaluación permanente por municipio sin generar semaforizaciones. Es decir, las cifras sobre ocupación hospitalaria y tasa de contagios en la entidad que solía dar a conocer ya no serán públicas.

"Será un trabajo interno de la Mesa de Salud, que va a ir comunicando lo que sea necesario, y que mantiene en todo momento la facultad para decretar medidas extraordinarias en caso de ser necesario", argumentó Alfaro Ramírez.

A la fecha, se reportan 105 municipios con casos activos, es decir, aquellos con personas que comenzaron con síntomas de la enfermedad en los últimos 14 días.

Ayer, a través de sus redes sociales, el gobernador del estado informó que se elimina la prohibición de ingreso a comercios de personas de la tercera edad, pero no podrán regresar a trabajar, lo que perjudica la subsistencia de muchos de ellos.

Dijo que será hasta agosto cuando se reanuden las clases presenciales, por lo que seguirán siendo virtuales en lo que resta del ciclo escolar. "De una vez lo adelanto, sea como sea, contra viento y marea, es sí o sí, vamos a regresar a clases presenciales en el mes de agosto", prometió. Sin embargo, la mesa de Educación dará detalles de qué actividades sí pueden realizarse en el entorno escolar, abundó Barbara Casillas García, coordinadora del Gabinete Social del Estado.

Alfaro Ramírez precisó que habrá protocolos para fechas específicas entre ellas el período vacacional de Semana Santa y Pascua, así como el Día de las Madres, ya que son fechas de alto riesgo de contagio.

"Vamos a anunciar que medidas vamos a tomar un mes antes de llegar a esta fecha, con tiempo suficiente se van a definir protocolos específicos. También, el 10 de mayo que el año pasado nos pasó una factura muy cara", recordó.

Indicó que se reabren las plazas comerciales, y se permitirá hasta dos personas por familia, pero quedan suspendidas las ventas especiales o de promoción. También se permitirá la celebración de misas al 50 por ciento de la capacidad de las iglesias, pero se mantienen suspendidas las peregrinaciones y celebraciones que aglutinen personas. Se tienen que evitar abrazos y saludos de mano. Los juzgados tendrán que abrir a fin de garantizar el acceso a la justicia.

Los eventos mayores de 300 personas requerirán de la autorización mediante dictamen de la Mesa de Salud. "Ya no habrá restricciones ni de horarios, no habrá restricciones de edades para acceder a nada, no vamos a establecer criterios diferenciados, sino reglas de aplicación general", sostuvo.

Los hoteles podrán hacer uso hasta del 66 por ciento de sus instalaciones, lo que implicará darle un "respiro" al sector turístico, consideró Alejandro Guzmán Larralde, coordinador del Gabinete Económico del gobierno de Jalisco.

Sin embargo, los empresarios tendrán que mantener con "mucha firmeza la aplicación de los protocolos" en áreas comunes, ya sea albercas, salones y accesos a playa.

En cuanto a la industria, se mantendrá al 100 por ciento en sus líneas de producción, almacenes y logística.

Hoy en día, en Jalisco, nueve de cada 10 enfermos por coronavirus están en su casa, por lo que la Secretaría de Salud (SSJ) realizará una guía de cuidados con información clara y fácil de cómo manejarse y cuáles son las medidas que "deben seguir los pacientes que han tenido síntomas leves y que están en su casa atendiendo su enfermedad", explicó el Secretario de Salud, Fernando Petersen Aranguren.

También, prometió que se fortalecerá el programa Radar; vigilancia epidemiológica y biológica del área de sanidad internacional para la detección de nuevas variantes del coronavirus; y el Call Center del gobierno de Jalisco desde donde será atención médica post Covid.

Los bares y los antros ya podrán abrir. ESPECIAL

El regreso a las aulas, en cambio, será hasta el mes de agosto. ESPECIAL

Los eventos mayores de 300 personas requerirán de la autorización

Petersen Aranguren dijo habrá reconversión hospitalaria para atención de otras enfermedades y atención prehospitalaria.

Mientras en el caso del proceso electoral del próximo 6 de junio, habrá protocolos para campañas, pero se anunciarán después, ya que se tiene que consensar y evaluar con el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana (IEPC), a fin de que se realice sin poner en riesgo a la población.

El "Plan Jalisco ante la Pandemia 2021 Adaptación, Convivencia y Responsabilidad Social" entra en vigor este 13 de febrero, y tiene vigencia hasta el 15 de diciembre, aunque el 15 de junio se hará un corte para realizar una evaluación intermedia de las nuevas reglas, explicó Alfaro.

El mandatario estatal insistió en el uso de cubrebocas, lavado de manos y distanciamiento social, lo cual será complicado con la apertura de salón de eventos, antros y bares.

EL OCCIDENTAL

Fecha: Sábado 13 de febrero 2021
Sección: Local
Página: 03

Alternativa Consultores

Fechas con protocolos específicos

VÍCTOR RAMÍREZ

Entre este periodo y el 15 de junio se tendrán tres fechas con protocolos específicos como son la Semana Santa y se anunciarán un mes antes los protocolos a seguir, el 10 de mayo que el año pasado "nos pasó una factura muy cara" y el seis de junio que es el día de la jornada electoral en donde se trabajará un protocolo especial. Posteriormente se tomarán otras decisiones sobre fiestas específicas como las de septiembre

Además se contempla el análisis de municipio por municipio pero sin generar ningún tipo de semáforo o indicadores semanales y será la mesa de salud la que decretará las medidas a aplicar en caso de sea necesario.

El plan contempla los ejes de trabajo denominados resiliencia y educación para la salud, tratamientos y atención médica, economía y responsabilidad social y el último es seguimiento y reforzamiento del Plan Nacional de Vacunación.

Es decir se analizan las acciones para lograr una adaptación a la nueva realidad, definiciones de qué son grandes eventos y su capacidad de aforo, la eliminación de restricciones de grupos de edad, es decir ya no se establecerán horarios de operación ni de edades para poder ingresar a ningún sitio, "no vamos a establecer criterios diferenciado sino reglas de aplicación general".

EL OCCIDENTAL
Fecha: Sábado 13 de febrero 2021
Sección: Local
Página: 04

Alternativa Consultores

Covid, sin tregua contra enfermos

ISAURA LÓPEZ

El Covid-19 afecta actualmente la vida cotidiana de las personas en todo el mundo. En especial, los pacientes con cáncer y sus familias enfrentan retos a los que no se habían expuesto.

En México, el cáncer es la tercera causa de muerte, los pacientes y sus familiares y el público en general necesitan concientizarse respecto al riesgo de los efectos secundarios, después de optar por un tratamiento contra el cáncer.

Las complicaciones pueden surgir como resultado del tratamiento con quimioterapia y radioterapia. En ese sentido otras enfermedades asociadas atacarán a los pacientes con cáncer, pues su sistema inmune se debilita después de cada sesión, como resultado otros padecimientos que pueden presentar es anemia y la neutropenia.

La anemia es la disminución de glóbulos rojos contenido de hematocrito o hemoglobina, esta suele presentarse hasta en el 60% de los pacientes con cáncer. Entre las causas que la generan son el sangrado relacionado con tumores (cáncer colorrectal, de pulmón y genitourinario), el tratamiento con radioterapia y quimioterapia, entre otras.

La recomendación es cuidarse para evitar enfermar de Covid-19. CORTESÍA

La Doctora Laura Luz Arana Luna, médico adscrito al servicio de Hematología Adultos del Centro Médico Nacional 20 de noviembre, explica que los síntomas de la anemia por cáncer son: fatiga, dolor de cabeza, dolor de pecho, dificultad para respirar, disminución de la motilidad gastrointestinal, taquicardia y falla cardiaca. Por otro, lado enfatizó que las quimioterapias aplicadas a los pacientes con cáncer provocan el deterioro del apetito con ello una dieta baja en hierro desatando la anemia.

MURAL
EXPRESIÓN DE JALISCO

Fecha: Sábado 13 de febrero 2021
Sección: Comunidad
Página: 03

Alternativa Consultores

Cambian las reglas, no apretón

Las nuevas medidas contra los contagios de Covid-19 permiten la apertura, con aforo reducido, de casi todos los espacios. En el transporte público, con botón o sin él, el hacinamiento es constante y evidente, como en la parada ubicada en el Álamo Industrial, en Tlaquepaque.

Jorge Rangel

Fecha: Sábado 13 de febrero 2021
Sección: Ciudad y Región
Página: 11

La real sana distancia es de al menos ocho metros; es importante continuar con el estornudo de "etiqueta". ESPECIAL

Cuestionan efectividad de sana distancia y filtros sanitarios

UdeG. Investigador aseguró que la medida de colocar filtros puede no detectar a personas asintomáticas que sí están infectadas, por lo que no garantiza nada

REDACCIÓN
GUADALAJARA

La efectividad de la sana distancia y los filtros sanitarios fueron cuestionados por el doctor Luis Javier González Ortiz, Coordinador del doctorado en Ciencias Químicas, del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías (CUCEI), durante su conferencia "¿Cómo protegernos del COVID19? Una visión científicamente soportada".

"En torno a la protección, una de las falsas seguridades que han sido aceptadas y que han incrementado la inconsciencia de la población son los llamados filtros sanitarios, los cuales están muy lejos de ser una garantía, al contrario de lo que creen muchos, y sin un análisis serio", declaró.

Explicó que un filtro sanitario puede no detectar a una persona asintomática, pero que sí está infectada, e infortunadamente esos individuos tienen también la capacidad de transmitir el virus.

González Ortiz destacó que, según datos internacionales, uno de cada cuatro o cinco contagiados es asintomático, y hay una tendencia a que muchos de ellos sean jóvenes.

Otro aspecto a tomar en cuenta es que un sintomático no tiene alta temperatura de forma permanente. Si eso ocurriera, el enfermo sufriría consecuencias graves en cuestión de horas. Y no se puede evitar que alguien tome medicamento antifebril para pasar un filtro sanitario. Además, hay quienes no siempre dicen la verdad cuando les preguntan si están enfermos o tienen síntomas, dijo.

Señaló que los termómetros que tienen los filtros sanitarios miden la temperatura superficial, y en ambientes fríos la temperatura de la piel es siempre varios grados menor a la temperatura corporal; con lo que un individuo con fiebre perfectamente puede parecer sano al pasar por el filtro sanitario. Por consiguiente, es muy probable que un contagiado pueda pasar un filtro sanitario, a pesar de todos los esfuerzos por detectarlo, subrayó.

Advirtió que un filtro sanitario, en ocasiones se convierte en cuello de botella que obliga a ser fila durante varios minutos, y si un contagiado estornuda, pero tanto él como otra persona traen sus cubrebocas perfectamente colocados, el estornudo puede generar una zona de contagio de ocho metros a la redonda. Sin embargo, si alguno de ellos no trae su cubrebocas perfectamente colocado, la zona aumenta a 20 metros a la redonda.

En un supuesto de que un contagiado estornude en una fila donde todos están cuidando la sana distancia tradicional, es decir, de dos metros, puede haber ocho contagiados por estornudo, y quienes no tengan su cubrebocas bien puesto y estén en un círculo de 20 metros a la redonda, también podrán ser contagiados.

El académico aseguró que la llamada sana distancia de dos metros aplica únicamente al momento del estornudo, y quizá cinco minutos después el viento puede transportar la contaminación varios metros. La real sana distancia es de al menos ocho metros, subrayó.

Enfatizó que una forma fácil de evitar la dispersión de los virus y cortar la cadena de contagio es practicar el estornudo o tosido de etiqueta, ya que los virus no quedan suspendidos en el ambiente, sino retenidos en la piel y ropa.

Para completar el proceso de protección es necesario inactivar dicha contaminación utilizando una solución de alcohol con una concentración superior a 70 por ciento.

Advirtió que también hablar, gritar y cantar son fuentes de microparticulas contaminantes; por lo tanto, como medida hay que evitar gritar y cantar en público, así como minimizar el habla a solamente lo indispensable.

González Ortiz recomendó además el uso del cubrebocas y la utilización de gafas protectoras, ya que si los ojos no están debidamente protegidos pueden colectar suficiente contaminación para enfermar al pasar por un lugar contaminado.

CLAVES

Tendencia

De acuerdo con datos internacionales, uno de cada cuatro o cinco contagiados es asintomático, y hay una tendencia a que muchos de ellos sean jóvenes.

Temperatura

Un sintomático no tiene alta temperatura de forma permanente. Si eso ocurriera, el enfermo sufriría consecuencias graves en cuestión de horas. Y no se puede evitar que alguien tome medicamento antifebril para pasar un filtro sanitario.

Termómetros

Los termómetros que tienen los filtros miden la temperatura superficial, y en ambientes fríos la temperatura de la piel es siempre varios grados menor a la temperatura corporal.

EL OCCIDENTAL
Fecha: Sábado 13 de febrero 2021
Sección: Local
Página: 04

Alternativa Consultores

Ya no habrá restricciones de horarios, ni cierres los fines de semana. ARCHIVO

CON MEDIDAS APLICABLES

Empresarios se dijeron satisfechos

VIRIDIANA SAAVEDRA PONCE

Se mostraron complacidos con el anuncio que dio el Gobernador de Jalisco

El sector empresarial se mostró complacido con el anuncio por parte de autoridades estatales respecto al manejo de la pandemia durante todo el 2021.

El plan integral que al medio día de este viernes presentó el gobernador, Enrique Alfaro Ramírez "da certidumbre a la operación de las empresas en la entidad, mitigando con ello los impactos negativos económicos, al empleo e ingreso de los colaboradores", dijo Carlos Villaseñor Franco, presidente de Coparmex Jalisco.

De acuerdo con el plan estatal que entra en vigor este sábado 13 de febrero, la industria mantendrá el 100% de operación de las líneas de producción, almacenes y logística, una persona laborando cada cuatro metros cuadrados, filtros sanitarios y aplicación de pruebas aleatorias; mientras que en el sector servicios, los comercios en general, plazas comerciales, supermercados y estacionamientos pueden funcionar al 50% de su capacidad, con un máximo de ingreso permitido a dos personas por familia y estarán suspendidas todo el año las ventas nocturnas y promociones especiales que representen aglomeraciones.

Datos estatales refieren que el 2020 a causa de la pandemia por Covid-19, se perdieron más de 32 mil empleos formales en Jalisco y este año estiman crear 40 mil nuevas fuentes de trabajo.

Informó además que ya no habrá restricciones de horarios, ni cierres los fines de semana, en tanto que, personas de cualquier edad, sean adultos mayores o niños, podrán ingresar a cualquier tipo de estabñecimiento.

"Desde Coparmex estaremos dando seguimiento con las empresas socias en la implementación de este nuevo plan. De igual manera estaremos retroalimentando a las autoridades, así como a la mesa de salud de los resultados y prácticas que se vayan encontrando durante la aplicación del mismo", indicó el presidente del organismo patronal.

Datos estatales refieren que el 2020 a causa de la pandemia por Covid-19, se perdieron más de 32 mil empleos formales en Jalisco y este año estiman crear 40 mil nuevas fuentes de trabajo.

MURAL
EXPRESIÓN DE JALISCO
Fecha: Sábado 13 de febrero 2021
Sección: Comunidad
Página: 02

Alternativa Consultores

Bares, cantinas y demás giros ya podrán abrir hasta las 3:00 horas, cuidando el aforo máximo.

Aplaude IP el plan para la reactivación

ESTEPHANY DE LA CRUZ

El Plan Integral Jalisco Covid-19 2021, al contar con una temporalidad definida para todo el año, genera certidumbre en las empresas.

Así lo señaló Carlos Villaseñor, presidente de la Coparmex Jalisco, quien indicó que con ello se podrá mitigar los impactos negativos económicos, al empleo e ingresos de los colaboradores.

Xavier Orendáin de Obeso, presidente de la Cámara de Comercio de Guadalajara, coincidió que este plan dará certidumbre y responsabilidad a todos los giros y mencionó que el anuncio de medidas especiales, un mes antes de la festividad a realizarse, le perece acertado.

A partir de hoy, los antros, bares así como los salones de eventos podrán regresar a operar, según el anuncio que hizo ayer el Gobernador Enrique Alfaro, aunque contarán con protocolos para evitar contagios de Covid-19.

Por ejemplo, los eventos sociales tendrán un "guardia Covid", que vigilará que las personas porten cubrebocas y un aforo máximo de 300 personas, incluyendo al personal que cubra el evento.

En caso de que exista algún incumplimiento, el salón de eventos puede dar por terminado el servicio, explicó Mónica Robles, representante del gremio de organización de eventos.

Bares y antros podrán operar de las 23:00 a las 3:00 horas, con un aforo del 33 por ciento de su capacidad.

César García, presidente del Consejo de Bares, Discotecas y Centros de Espectáculos (Conbar), añadió que será complicado iniciar operaciones con una limitación en su aforo, pero urge volver a generar empleos.

César García
Presidente del Conbar

"Siendo el gremio que más hemos sufrido, pues tenemos que empezar ya a reactivarnos, está muy difícil la situación para nosotros".

EL INFORMADOR
DIARIO INDEPENDIENTE
Fecha: Sábado 13 de febrero 2021
Sección: Local
Página: 04

Alternativa Consultores

CÚPULAS AVALAN LA ESTRATEGIA

Empresarios apoyan plan contra COVID-19 en Jalisco

El líder de la Coparmex en la Entidad dice que la medida da certidumbre a las empresas

Los titulares del CCIJ y Canaco destacan que permitirá planear a las industrias

Lideres empresariales de la Entidad expresaron su apoyo al nuevo plan contra el COVID-19 para 2021.

El presidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) en Jalisco, Carlos Villaseñor, indicó que la estrategia "da certidumbre a la operación de las empresas en la Entidad, mitigando con ello los impactos negativos económicos, al empleo e ingreso de los colaboradores"

Destacó que los anexos que se presentan para industria, comercio y servicio son una guía general que servirá para continuar con la reactivación económica y la recuperación de empleos.

Rubén Masayi González Uyeda, coordinador del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco (CCIJ), y Xavier Orendáin, presidente de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara (Canaco), coincidieron en que la certidumbre dará la confianza para planear dentro de las industrias.

"Las medidas parten de una experiencia de 2020, donde en la Mesa de Salud y Reactivación estuvieron viendo diferentes esquemas y formas. Se aplicaron, se fueron minimizando errores. Cuando veíamos que había áreas de oportunidad para poder mejorar estos paros parciales de la movilidad y economía se fue mejorando", compartió González Uyeda.

Mientras que Orendáin señaló que el plan para 2021 "es acertado, abre y marca pauta hacia adelante. Creemos que otros Estados, que ya nos han llamado para compartirles el plan, seguirán esta ruta. Efectivamente traemos 11 meses de experiencia".

Por su parte, Aldo de Anda, presidente de la Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados (Canirac) en el Estado, subrayó que sólo falta claridad en la dinámica de horario para este sector.

"Entendemos que en este momento, y por las condiciones dadas, tanto de los contagios y la economía, creemos que las 12 nos funciona bien. Sin embargo en un escenario más favorable, veremos la posibilidad de ampliar la dinámica de horario dependiendo cómo se den los contagios", dijo.

Cesar García, presidente del Consejo de Bares (Conbar), aseguró que fue el sector más golpeado, lo que resultó en la pérdida de 60 mil a 70 mil empleos en el Estado.

"Son buenas noticias para nosotros porque nos costó mucho tiempo volver a trabajar y había mucha incertidumbre. El año pasado prácticamente sólo trabajamos dos semanas. Tras varias negociaciones con el Gobierno del Estado pudimos llegar a este acuerdo. Es un buen comienzo", afirmó.

SALEN A LA CALLE. En el último día del "botón de emergencia", las personas disfrutaron el Centro tapatío.

Más muertes que en discurso

Antier, el gobernador sostuvo que "en la última semana epidemiológica" bajaron a 101 las defunciones por COVID-19, pero datos de la Secretaría de Salud Jalisco (SSJ) indicaron que de domingo a miércoles sumaron 240. Sólo poco después del anuncio hubo 120 más.

El ex rector de la Universidad de Guadalajara (UdeG), Víctor Manuel González, y el epidemiólogo Carlos Alonso Reynoso señalaron que hay un error en la cifra del mandatario.

"Primero estaban mal porque comparó una semana de cuatro días con una de siete", dijo González.

"Es muy extraño que se notifique una semana epidemiológica con 100 defunciones cuando un solo día hubo arriba de 100", agregó Alonso Reynoso.

De hecho, en las últimas semanas las muertes fueron en aumento, pues pasaron de 24 y 15 los primeros días a 98, 103 y, finalmente, 120, hasta el pasado jueves.

Sobre la baja en la ocupación hospitalaria, coincidieron en que, aunque existe una hipótesis sobre el aumento de muertes que resultó en menos internados, no se puede comprobar por la opacidad en los datos que presenta el Gobierno estatal.

"Lo ideal sería tener información diaria de altas por mejoría y altas por muertes en hospitales. Se debió transparentar desde el día uno, como en otros Estados. Se dan datos a medias y no contamos con información de ingresos y egresos diarios para saber por qué se van", explicó Alonso Reynoso.

La Universidad de Washington estimó que, hasta el miércoles, se necesitaban arriba de cuatro mil camas, mientras que los datos de la SSJ se detalló que había mil 409 ocupadas.

Ante ello, González agregó que "sabemos que muchos no se hospitalizan porque así lo deciden o porque les dicen que sólo si presentan más síntomas".

EL OCCIDENTAL
Fecha: Sábado 13 de febrero 2021
Sección: Local
Página: 06

Alternativa Consultores

PARA LA EXCELENCIA CLÍNICA Y QUIRÚRGICA

Inauguran Centro de Simulación

VÍCTOR CHÁVEZ

Este lugar beneficiará a 4 millones 358 mil 551 derechohabientes adscritos a algún médico familiar

Con presencia del director general del IMSS, Zoe Robledo, se inauguró en Jalisco el Centro de Simulación para la Excelencia Clínica y Quirúrgica de Jalisco, detonante en los centros de encuentro con la práctica en campos de la salud. Es parte "de la nueva etapa de educación institucional", expresó el titular del Seguro Social.

Sobre las nuevas instalaciones del CeSiECQ Guadalajara, el director general del IMSS, Zoé Robledo, y el gobernador Enrique Alfaro Ramírez coincidieron en que esta estrategia enriquecerá las habilidades y destrezas del personal en formación y de médicos residentes, a fin de disminuir cualquier riesgo en la atención médica. Zoé Robledo dijo que el Centro de Simulación es una importante inversión en el área de enseñanza, porque el IMSS es una gran escuela para todo su personal médico y de enfermería: "El mejor gasto que se puede hacer, sobre todo pensando hacia adelante, pensando que eventualmente cada persona que se forma es potencialmente un formador en el futuro".

Enrique Alfaro, gobernador del estado de Jalisco, indicó que este centro llega a complementar el denominado distrito de la salud en la entidad, que conforman los hospitales más importantes de la región del país y que da fuerza con obras que van creciendo tanto del estado como del Seguro Social. Tiene 103 simuladores, 48 con fragmentos anatómicos, 48 con fidelidad intermedia y siete de alta fidelidad. Dispone de dos quirófanos gineco- obstétricos y general, sala de realidad virtual con II espacios, sala de simuladores virtuales y telecomunicación y cubículo de choque.

Enrique Alfaro, gobernador del estado y Zoe Robledo, director del IMSS, hicieron la inauguración. CORTESÍA

Enrique Alfaro Ramírez, gobernador del estado de Jalisco, indicó que este centro llega a complementar el denominado distrito de la salud en la entidad, que conforman los hospitales más importantes de la región del país

EL INFORMADOR
DIARIO INDEPENDIENTE
Fecha: Sábado 13 de febrero 2021
Sección: Portada

Alternativa Consultores

INAUGURAN CENTRO DE SIMULACIÓN PARA CAPACITAR AL PERSONAL MÉDICO

APRENDIZAJE. Para enriquecer las habilidades del personal médico y reducir riesgos en la atención, el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) capacitará a los profesionales en formación en el Centro de Simulación para la Excelencia Clínica y Quirúrgica, que ayer se inauguró en Jalisco. Tiene 103 simuladores, dos quirófanos ginecoobstétricos y general, salas de realidad virtual con 11 espacios y de simuladores virtuales y telecomunicación, entre otros sitios de práctica. Cuenta con una capacidad para formar a tres mil 140 alumnos si se ponen a funcionar todas sus áreas.

MURAL
EXPRESIÓN DE JALISCO
Fecha: Sábado 13 de febrero 2021
Sección: Comunidad
Página: 02

Alternativa Consultores

Alistan área para pacientes con coronavirus

FERNANDA CARAPIA

El Pabellón C en el Hospital 110 del IMSS está casi listo. Contará con 26 camas más para la atención de pacientes Covid-19.

Ayer, el director General del Instituto, Zoé Robledo, realizó un recorrido por esta nave que se adaptó en este nosocomio, uno de los que más presión ha tenido durante la emergencia sanitaria.

Robledo destacó que este espacio es parte de la política nacional del Instituto: Cero Rechazos a pacientes que lo necesiten.

"Un espacio como este, idéntico, desde junio del año pasado, ya están atendiendo a pacientes Covid-19, adicional a la reconversión que hizo el Hospital 110", dijo.

Una vez operando este espacio y si el número de pacientes hospitalizados se mantiene a la baja, el Hospital 110 entrará en un proceso de desconversión, es decir, empezará a reactivar la atención de otras patologías.

Robledo precisó que para pacientes Covid-19 se quedarán los anexos que se han construido a raíz de la emergencia.

El funcionario federal estuvo acompañado del Gobernador del Estado, Enrique Alfaro, quien mencionó que el nuevo espacio no solo reforzará la atención a pacientes Covid.

"Lo que se busca no es solamente reforzar la capacidad de atención en estas instalaciones que han sido las que más presión han tenido, sino que además, el habilitar este espacio va a permitir avanzar en una tarea central de los próximos meses que es la desconversión, es decir, que el hospital regrese a prestar los servicios que regularmente debería estar prestando", apuntó Alfaro.

De acuerdo con información de la Secretaría de Salud Jalisco, este jueves había mil 350 pacientes hospitalizados en nosocomios del sector público, de los cuales 869 eran atendidos en el IMSS; 161 eran considerados graves.

Cortesía

El Pabellón C en el Hospital 110 del IMSS contará con 26 camas más para la atención de pacientes Covid-19.

Fecha: Sábado 13 de febrero 2021
Sección: Ciudad y Región
Página: 08

El amor en los tiempos de la covid-19

Académica. La psicoanalista María Luisa González asegura que en estos días de confinamiento lo que está bien se nota y lo que está mal y no se notaba, se comienza a notar

Las que más padecen son las parejas de jóvenes. ESPECIAL

TERESA SÁNCHEZ VILCHES
GUADALAJARA

La pandemia hace que las relaciones de pareja fuertes se hagan más fuertes, y las que no, desaparezcan.

Estudios realizados recientemente indican que, en general, el grado de satisfacción que se tenía previo a la pandemia continúa ahora, pero potencializado.

A casi un año de confinamiento por la pandemia del coronavirus, este domingo 14 de febrero se celebra el Día del Amor y la Amistad y, las medidas para evitar contagios dejan mucho que desear a los enamorados.

Sobre lo anterior, la psicoanalista María Luisa González Aguilar asegura que en tiempos de confinamiento lo que está bien se nota y lo que está mal y no se notaba, se comienza a notar.

Así, las relaciones poco estables, con núcleos problemáticos o equilibrios endebles, no soportan la presión que los cambios en la cotidianeidad traen porque la proximidad, la intimidad, la mutua colaboración, no han tenido sentido en sus relaciones, o no forman parte de su relación.

En cambio, asegura, una relación estable, con principios de relación sólidos, puede afrontar una experiencia de confinamiento, y dar lugar a la proximidad que esta implica: "No considero que una experiencia como un confinamiento tan prolongado deje el nivel de satisfacción igual: muy seguramente se verá impactado, ya sea para trascender las adversidades con una actitud resiliente, o sucumbiendo en violencia o relaciones rotas".

Para la psicoterapeuta, en general los efectos de la pandemia en la población son muy variados: "El más notorio es que ha trastocado toda la cotidianeidad a todos los niveles: familiar, laboral, educativo, espiritual, lúdico, amoroso, político, económico. La pandemia nos ha obligado a confrontarnos con nuestras habituales maneras de relacionarnos con nosotros mismos, con los otros y con el mundo. Se dice que nos ha empujado a elevar nuestra consciencia, pero el hecho de que haya permanecido tanto tiempo y no remita, nos deja ver muy lejos de ello. La pandemia nos ha impactado también en nuestra vivencia del tiempo: la preocupación por preservar la salud nos ha hecho estar volcados en el día a día, totalmente presentes, es decir, ha desbaratado el futuro que habíamos imaginado, y en su lugar queda algo incierto, con la consecuente depresión".

En ese sentido, para todos es notorio la forma en que se han modificado nuestras relaciones con el confinamiento. Las estadísticas muestran que la violencia intrafamiliar se elevó. El paso del yo al nosotros que pudo haber generado el confinamiento, no ha sido tan posible de establecerse.

Los más jóvenes

En las relaciones amorosas, los jóvenes son el grupo más afectado por el confinamiento, en específico en su vida sexual.

De acuerdo con el artículo "Intimidad y relaciones de pareja durante la pandemia de la COVID-19 en Guadalajara", de Tania Rodríguez Salazar y Zeyda Rodríguez Morales, publicado por primera vez en 2020, en Espiral Estudios Sobre Estado Y Sociedad, "los jóvenes son el grupo etario más afectado por el confinamiento, en particular en su vida sexual. Es común que en los primeros años de unión o matrimonio el ámbito de la sexualidad tenga una mayor relevancia y las parejas tengan prácticas sexuales más recurrentes por el hecho de encontrarse en una fase de enamoramiento, donde el deseo sexual es más intenso, en contraste con etapas posteriores de la relación de pareja. En ese sentido, el confinamiento ha empobrecido las condiciones materiales para que se den tales prácticas, por la pérdida de espacios de privacidad para las parejas y el tener tiempo completo los hijos en casa; mientras que otras condiciones de tipo emocional, tales como la pérdida de espacios de enriquecimiento venidos de la socialidad presencial en los ámbitos laboral y amistoso, el cansancio venido de la convivencia de veinticuatro horas los siete día de la semana de las parejas entre sí, así como un contexto mediático catastrófico y desesperanzador, también han contribuido a su deserotización".

El documento describe la realización de una encuesta virtual respondida por mil 406 personas de distintas partes de la república mexicana, en donde la mayoría son de Guadalajara. El 71.7 por mujeres de una edad promedio de 41 años, el 95 por ciento fueron personas de muy alta escolaridad (licenciatura y posgrado), con acceso a internet fijo y móvil a través de teléfono celular y computadoras.

Los jóvenes que son pareja y no viven en la misma casa, pero son novios, así como a quienes tienen relaciones fuera del matrimonio "el confinamiento los ha colocado en una situación de debate moral en el que su propio bienestar y satisfacción se opone a la lógica de cuidados y disminución de riesgo que se obligan a tener, no solo por el bienestar propio, sino también por el riesgo que correría el resto de miembros de sus familias (adultos mayores y personas vulnerables), o sus parejas formales", dice el documento.

"Es probable que las experiencias en la vida íntima de las parejas se hayan profundizado, y vuelto más drásticos sus efectos negativos, debido al cansancio del encierro y la incertidumbre sobre el futuro. El periodo de confinamiento permanece y no se tiene claridad sobre la fecha de su finalización, lo cual agudizará las afectaciones en las relaciones de pareja y la vida familiar. Muy posiblemente veremos la emergencia de nuevos fe-

LAS CLAVES

La vida sexual...

58.8 por ciento dijo que su vida sexual es igual a antes de la pandemia. No obstante, al comparar por grupos de edad, la respuesta de que la vida sexual permaneció igual fue más clara para adultos mayores, con 72.7 por ciento, menor para adultos medios, con un 62.6 por ciento, mientras que para los jóvenes solo fue de un 40.7 por ciento.

La vida sexual permaneció igual en mayor medida para los que llevan juntos diez años o más (62.4 por ciento), mientras que para los que tienen menos de diez años de relación fue menor (46.3 por ciento).

Con respecto a la percepción de que durante el confinamiento la vida sexual empeoró, se observó la frecuencia más alta en quienes viven en casas separadas. El grupo de los jóvenes es el que más ha visto afectada, en concordancia con ser ellos quienes tienen menor cantidad de años de vida en común y quienes más están implicados en relaciones donde no comparten casa.

Fecha: Sábado 13 de febrero 2021
Sección: Ciudad y Región
Página: 09

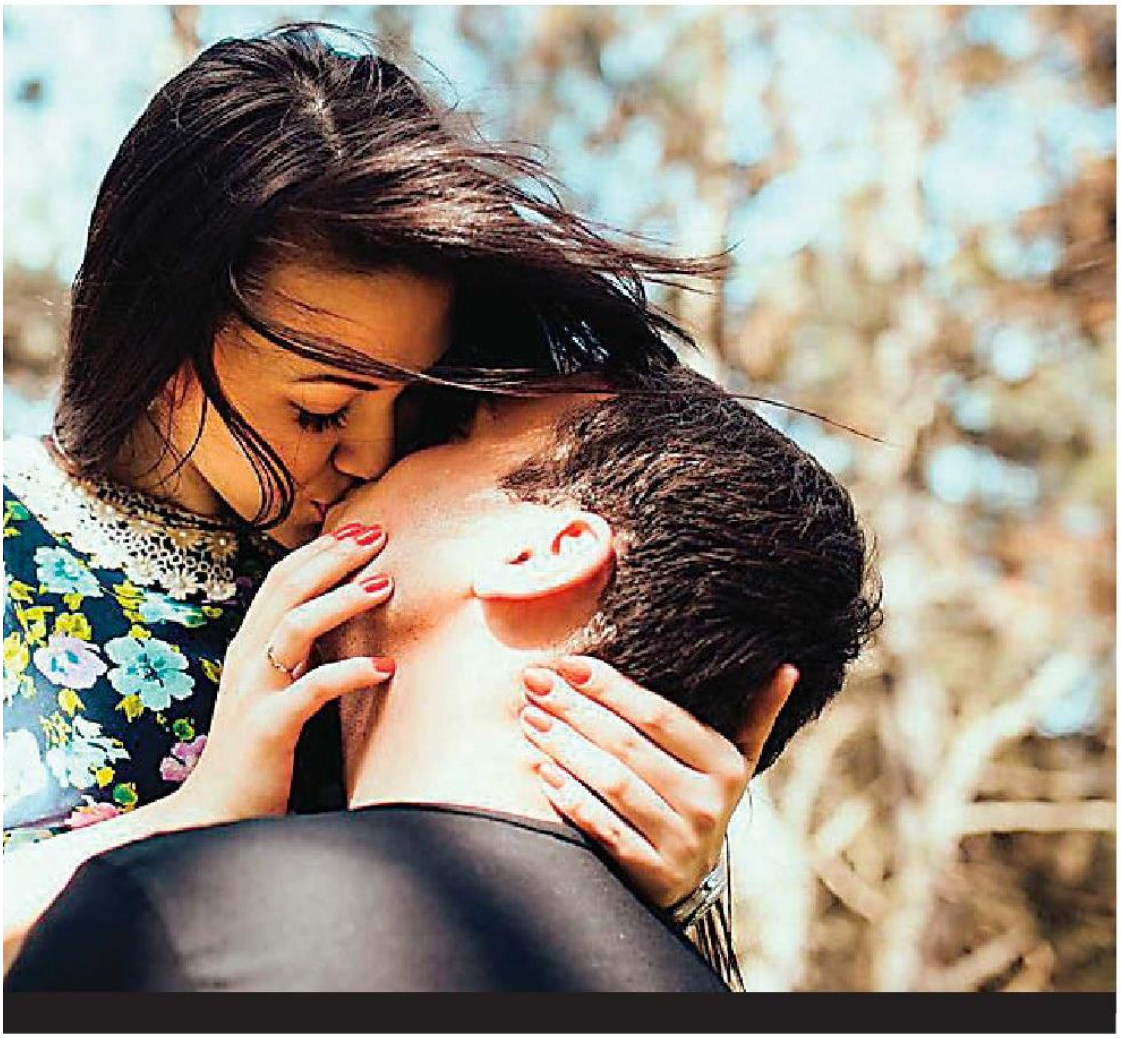

Una relación estable puede afrontar una experiencia de confinamiento

La pandemia ha impactado también en la vivencia del tiempo

nómenos, tales como el hartazgo ante las videollamadas, que se han vuelto rutinarias, que han perdido su novedad y que ya no logran mantener la atención de los participantes. Probablemente, las citas en línea, las experiencias de sexting y de cibersexo adquieran mayor popularidad, ante un periodo indefinido de cuándo regresar a la "normalidad".

Además, dice, la socialidad afectiva se transformó en el contexto de la pandemia. Se ha volcado a los escenarios virtuales en los que se replican usos de tecnologías que ya estaban incorporados en las rutinas diarias y, a la vez, se incorporan nuevos usos y plataformas antes desconocidas. Esto ha implicado procesos de alfabetización digital intensos, incentivados por las necesidades de trabajo, entretenimiento, de relación con familiares, amigos, o parejas que no viven en la misma casa.

"En este escenario, la gran mayoría de las personas conectadas ha conocido más el potencial de las tecnologías para mantener relaciones íntimas a distancia y expresar afectos a través de medios digitales, aunque en la muestra estudiada (urbana y de alta escolaridad) los usos sexuales están lejos de haber sido incorporados en las interacciones de pareja".

El estudio reveló que los únicos temas en que aparecieron distinciones genéricas relevantes en el caso de las mujeres, dijeron que extrañan más la privacidad y el no estar solas con sus parejas, manifestaron menor uso de pornografía en internet y una mayor frecuencia en la experimentación de conflictos y tensiones.

En el caso de los hombres, expresaron que, durante este periodo, tienen más energía y exploran prácticas sexuales novedosas.

La encuesta

La mayoría de los respondientes de la encuesta descrita en el artículo "Intimidad y relaciones de pareja durante la pandemia de la COVID-19 en Guadalajara", fueron heterosexuales (92.5 por ciento), casados o unidos (72.6 por ciento), en parejas con residencia en común (73.4 por ciento), que han permanecido juntas cinco o más años (68.2 por ciento), con hijos (58.3 por ciento), y con un promedio de dos hijos.

Asimismo, el número promedio de personas en la casa es de tres, por lo que no sufren hacinamiento.

La mayoría de ellos se ha quedado en casa durante la pandemia (87.6 por ciento), mientras que una menor parte ha tenido que salir a su lugar de trabajo (10.9 por ciento), seguida de otra parte que ha alternado periodos de quedarse en casa con salidas laborales (1.3 por ciento).

Con respecto a lo que ocurre con sus parejas, la mayor parte observó que su pareja se ha quedado en casa (70.9 por ciento), seguida de la opción de salir a trabajar a su lugar de trabajo (26.3 por ciento) y finalmente de la opción de alternar periodos de quedarse en casa con salir a trabajar (2 por ciento). Los respondientes informaron que la mayor parte de las parejas compartió la residencia (73.4 por ciento), pero un poco más de un cuarto, el 26.6 por ciento, no es corresidente. Los retos que implica cada situación fueron distintos. Las parejas corresidentes tuvieron que ajustarse a estar veinticuatro horas al día, siete días de la semana, juntos en una vivienda dentro de la cual tuvieron que definir zonas de espacio compartido y otras de espacio privado, así fueran algunas horas o minutos al día.

La razón más sobresaliente por la que han tenido conflictos es el estrés por el encierro, tensión venida desde fuera de la pareja misma, seleccionada por el 58.4 por ciento de los respondientes, seguida de lejos por las opciones del tiempo que su pareja pasa en el celular, falta de temas comunes de conversación, diferencias frente a lo que es correcto hacer o no durante la pandemia, entre otras respuestas con frecuencias menores.

Un elemento más sobre la dinámica de las parejas durante el confinamiento es la pregunta sobre si se han planteado separarse o divorciarse en este periodo, a la que el 23.3 por ciento respondió afirmativamente. Este dato es muy alto, por lo que, de acuerdo con el estudio, se podría pensar que casi la cuarta parte de los respondientes considera que los conflictos o tensiones vividos ameritan pensar la separación o el divorcio, lo cual hace pensar que se trata de conflictos graves que ya venían gestándose tiempo atrás y que fueron agudizados por el encierro.

El confinamiento, dice el documento, coloca a la pareja frente a un espejo donde se ve desnuda. Sin las actividades fuera de casa, las interacciones en círculos de amistad, laborales y familiares, las parejas se quedan solas, y sus problemas aparecen nítidamente, lo que hace imposible ignorarlos. El motivo más seleccionado entre quienes admitieron haber pensado en el divorcio o separación (177) fue la falta de comunicación, con un 53.1 por ciento a la cual podríamos juntar con las diferencias de intereses y objetivos, mencionada por el 33.8 pro ciento. En este sentido, el conjunto con mayor porcentaje se refiere a parejas que permanecían juntas por inercia, que ya no comparten los elementos fundamentales de la unión, como la comunicación y el proyecto en común. A esto se une un tercer conjunto donde aparece el desamor, en el 26.9 por ciento, y la desaparición de la pasión sexual, en el 24.6 por ciento, elementos que remiten a la caducidad del sentimiento amoroso y el deseo.

A pesar de estar confinados, los encuestados comentaron sobre la aparición de una nueva persona, en el 35.4 por ciento, los celos en el 14.6 por ciento y la infidelidad en el 9.2 por ciento, asuntos que aluden a la crisis de la pareja por la violación del principio de la monogamia, tan caro al imaginario romántico y amenaza tradicional a las parejas establecidas. Por último, esta convivencia intensificada del confinamiento produce excesivo control para el 17.7 por ciento, y comportamientos violentos y maltrato en el 19.2 por ciento.

MURAL
EXPRESIÓN DE JALISCO
Fecha: Sábado 13 de febrero 2021
Sección: Comunidad
Alternativa Consultores

Recupera Jalisco 6 mil 755 empleos

ESTEPHANY DE LA CRUZ

A pesar de las medidas de restricción para evitar contagios de Covid-19 que se implementaron en enero, Jalisco generó empleos.

En el primer mes del año, se crearon 6 mil 755 empleos formales en el Estado, de acuerdo con datos del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

De estos, 4 mil 950 empleos fueron permanentes, es decir, el 73.3 por ciento, y mil 805 eventuales.

Así, la entidad se colocó en el séptimo lugar de los Estados que más generaron empleos en enero.

En todo 2020, según el IMSS, se perdieron 32 mil 332 puestos laborales en Jalisco, debido al confinamiento y el cierre de negocios por la emergencia sanitaria.

Según el IIEG, en los últimos seis meses, la entidad se encuentra en tercer lugar por mayor generación de empleos formales en el País con 44 mil 487.

Carlos Villaseñor, presidente de la Coparmex Jalisco, indicó que el trabajo en colaboración entre sindicatos, empresarios y gobierno ha sido clave para continuar con la buena generación de empleos.

"Planteamos una expectativa de 40 mil nuevos empleos al cierre del año", añadió Villaseñor.

El sector de la construcción fue uno de los que tuvo incremento en empleos.

Fecha: Sábado 13 de febrero 2021
Sección: Ciudad y Región
Página: 11

Planetario imparte sesiones virtuales

DIANA BARAJAS
GUADALAJARA

A través de sesiones virtuales, el Planetario Lunaria impartió el conocimiento científico a los estudiantes de primer grado de la Secundaria General 120 Martín Ramírez, ubicada en Ixtlahuacán de los Membrillos.

La baja afluencia de visitantes debido a la pandemia obligó al Planetario Lunaria a innovar, y crear el programa "Aula Lunaria", el cual lleva charlas y talleres hasta la casa de los alumnos de educación básica y media superior.

"Esto que uno puede ver presencialmente cuando uno va al planetario, cuando no había contingencia, es lo que estamos llevando en un formato de webinar, en una charla en línea a los alumnos, con un formato de plática, de diapositivas, de láminas y de explicaciones, que es como si estuvieran en el pabellón", dijo Alfonso Islas, director del planetario. Durante 40 minutos, los estudiantes escuchan al especialista Enrique, quien explica el origen del universo. Apoyado en imágenes, muestra a los estudiantes las peculiaridades de los planetas. Y en ocasiones, es interrumpido por la curiosidad de los menores: "Le quería preguntar, tiene algo que ver con la tierra y sobre las estrellas pero no encuentro a alguien que me responda esta pregunta: ¿en qué parte quedan las nubes y las estrellas?".

Las sesiones virtuales se realizan por zoom y, hasta el momento, 297 estudiantes de escuelas públicas han sido partícipes.

"Tenemos una cuenta de zoom que tiene un aula virtual, entonces cuando nosotros lanzamos la invitación, se toma y se pueden meter hasta 300 personas en el aula virtual, de manera que sí es un medio muy adecuado y muy robusto para poder ofrecer estos contenidos", agregó el investigador. Los contenidos abordarán distintas ciencias como matemáticas, física, biología, ecología y tecnología, entre otras. La idea es que posteriormente puedan utilizarse las 23 exhibiciones del planetario para mostrarlas de manera virtual y hacer uso de ellas en tiempo real. Las sesiones son gratuitas, pero, a partir de julio tendrán costo: "Siempre accesible. La idea es que sea un costo bajo, razonable y que cualquiera pueda acceder a ellos".

EL OCCIDENTAL

Fecha: Sábado 13 de febrero 2021
Sección: Local
Página: 07

Alternativa Consultores

CINÉPOLIS INFORMA

No cerrarán sus puertas salas de cine

Casi un año de que bajaron el telón. ARCHIVO

VIRIDIANA SAAVEDRA PONCE

Confían la cadena nacional que superará estos tiempos difíciles

Con el hashtag #VolvamosAlCine la cadena Cinépolis, la de mayor presencia en Jalisco, informó a sus clientes que mantendrá abiertas sus puertas.

"Por el momento, Cinépolis mantendrá abiertas sus puertas en aquellos lugares donde las autoridades lo permitan. Estamos convencidos de que superaremos pronto estos tiempos difíciles".

Esto, ante los rumores que comenzaron a circular durante las últimas semanas respecto al cierre de salas de cine en diversas ciudades del país, a causa de la pandemia.

"La industria de exhibición cinematográfica ha sido una de las más afectadas por la crisis derivada de la pandemia de Covid-19. Las empresas del sector estamos enfrentando grandes retos y tomando decisiones muy difíciles con el único objetivo de lograr sobrevivir", explicaron en sus redes sociales.

Agregan que son solidarios con sus competidores, esto, ante los rumores de que otras cadenas de cine con presencia en el país estarían cerrando de manera definitiva.

"Nos entristece la desesperante situación que nuestra industria enfrenta. No podemos más que reiterar que el cine es un lugar seguro y esperar que los mexicanos regresen a los cines, para que, con su empatía, apoyo y cariño, logremos salvar esta gran industria mexicana".

Los municipios de Guadalajara y Zapopan son los que más salas de cine tienen y desde marzo del año pasado han funcionado de manera intermitente.

De acuerdo con autoridades de Jalisco, entre cines y casinos, que se han mantenido cerrados la mayor parte del tiempo que lleva la pandemia por Covid-19, generan entre 5 mil y 8 mil empleos directos.

Guadalajara y Zapopan son los que más salas de cine tienen y desde marzo del año pasado han funcionado de manera intermitente y con aforos reducidos.

Fecha: Sábado 13 de febrero 2021
Sección: Ciudad y Región
Página: 12

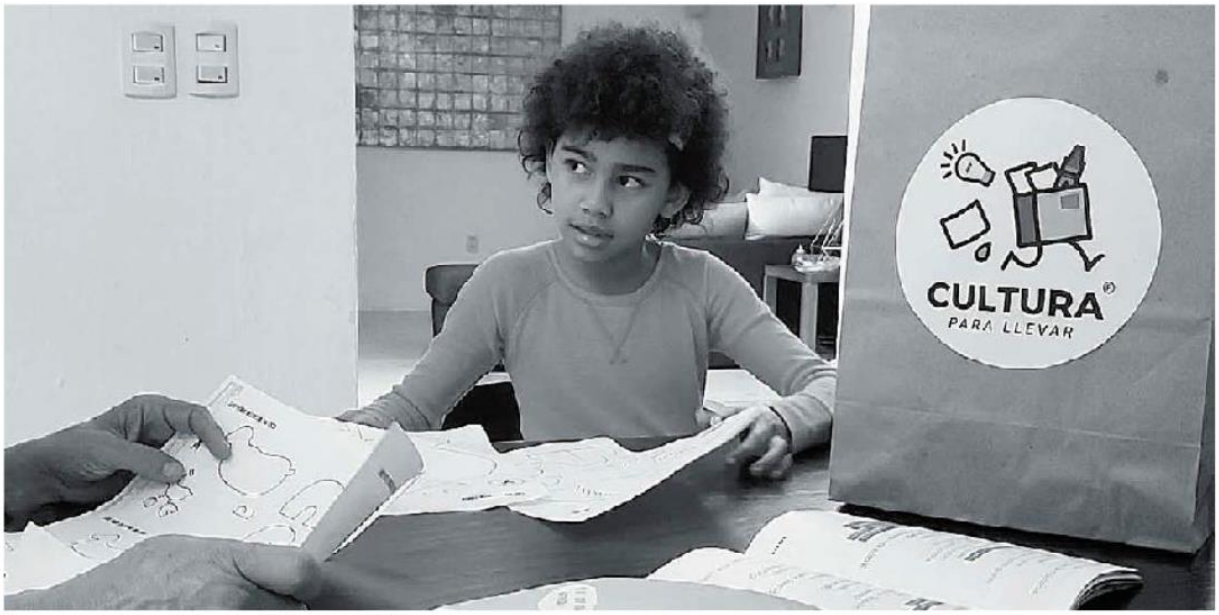

Hay **Hay que anotarse de forma digital.** CORTESÍA

Abren convocatoria para actividades culturales

Zapopan. La iniciativa es dirigida a niños de entre 4 y 12 años, a quienes se les proporcionará material de trabajo

REDACCIÓN
GUADALAJARA

Para reactivar las actividades artísticas de los Centros Culturales de Zapopan y promover la creatividad de los niños, la dirección de Cultura del municipio lanzó la convocatoria #CulturaParaLlevar, dirigidas a niños de cuatro a 12 años, quienes se les proporcionará material de trabajo para ocho actividades culturales.

En una primera etapa se entregarán hasta 300 paquetes con material para las tareas; la convocatoria estará abierta del 15 al 26 de febrero para inscripciones o hasta agotar existencias.

Para participar los menores tendrán que anotarse de manera digital en la liga correspondiente al Centro Cultural más cercano a su domicilio y recoger su paquete en dichas instalaciones, siguiendo las medidas de higiene y salud establecidas para evitar la propagación de contagios por Covid-19.

En cada paquete los menores podrán encontrar pintura, pinceles, guías para recortar, instructivos, plastilina, cartulinas, cartón y un libro. Las actividades que los participantes podrán disfrutar abordan la literatura, estampado con frutas y flores, realización de títeres, elaboración de caricatura, pintura con café, y retratos con collage, entre otras.

> La inscripciones para participar estarán abiertas del 15 al 26 de febrero

"Tenemos claro que vivimos tiempos especiales y que tenemos que ser creativos en nuestras propuestas y al mismo tiempo fomentar la creatividad de las niñas y los niños de Zapopan", aseguró Gerardo Ascencio Rubio, director de Cultura Zapopan.

Aunado a esta actividad, el equipo de Brigadas Culturales estará acudiendo a colonias de la demarcación a proveer estos materiales directamente a los niños, en particular para aquellos que viven en las zonas de mayor vulnerabilidad y que no cuentan con acceso a medios electrónicos.

Además los participantes de esta programa podrán formar parte de una exposición con una de sus obras y para este fin podrán acudir al Centro Cultural en donde recogieron su paquete, con fecha límite del 15 de junio del 2021.

La iniciativa es exclusiva para alumnas y alumnos de la Red de Centros Culturales o habitantes del Municipio de Zapopan de entre 4 y 12 años. Las ligas de inscripción y las direcciones de los centros culturales se pueden consultar en las cuentas oficial del gobierno de Zapopan.

Fecha: Sábado 13 de febrero 2021
Sección: Ciudad y Región
Página: 12

Inician trabajos para planta de agua

REDACCIÓN
GUADALAJARA

Arrancaron los trabajos de la construcción de la planta potabilizadora Real del Valle, en el municipio de Tlajomulco, cuya infraestructura ayudará a potabilizar hasta 22 litros por segundo y beneficiará alrededor de 19 mil 648 habitantes del fraccionamiento Arboleda del Valle y la localidad de San José del Valle.

La planta potabilizadora será construida al sur del fraccionamiento Real del Valle. Los trabajos incluyen diseño, construcción, equipamiento y pruebas del proceso de potabilización; además, incluirá: filtros zeolita, que ayuda a la remoción de sólidos y sedimentos; filtros de fibra de vidrio, que se encargan de la remoción de fierro y manganeso; filtro de resina catiónica, para la remoción de dureza. También contará con tanques de salmuera y válvulas automáticas para retrolavado y equipo de desinfección con hipoclorito de sodio.

Otras obras que se realizarán en el proyecto son la caseta para el control de las operaciones, área de almacén, baño, portón de acceso y muro perimetral con concertina para protección y portón de acceso. El alcalde de Tlajomulco, Salvador Zamora, informó que con diversas obras destinadas a mejorar la distribución del agua potable.

La planta es construida al sur del fraccionamiento Real del Valle

Fecha: Sábado 13 de febrero 2021
Sección: Ciudad y Región
Página: 12

Guadalajara a 479 años de fundación

Características. La Perla Tapatía ha evolucionado y crecido con el paso del tiempo

REDACCIÓN
GUADALAJARA

El 14 de febrero de 1542 fue fundada la ciudad de Guadalajara, cuyo nombre proviene del vocablo árabe "Wad-al-hidjara", que significa "Río que corre entre piedras"; sin embargo, el gentilicio para las personas nacidas en la capital de Jalisco es "tapatío", que viene del náhuatl "tapatiotl", que quiere decir "vale por tres", es decir, un tipo de moneda existente en el siglo XVII consistía en tres pequeños costales que contenían diez granos de cacao cada cual. Se dice que esta forma de pago la utilizaban para describir a una persona con mucho valor, "el tapatío", que este domingo celebra a su Perla Tapatía.

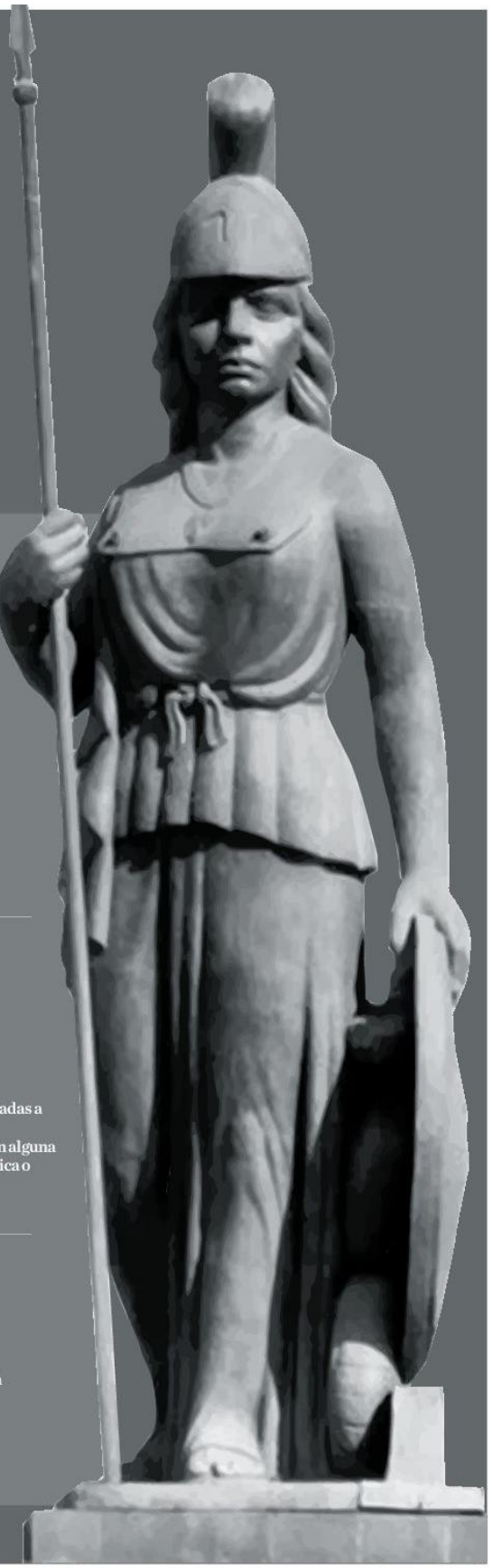

POBLACIÓN

1'385,629
Habitantes

666,997
Hombres

718,632
Mujeres

33 años edad promedio

ESTADO CIVIL

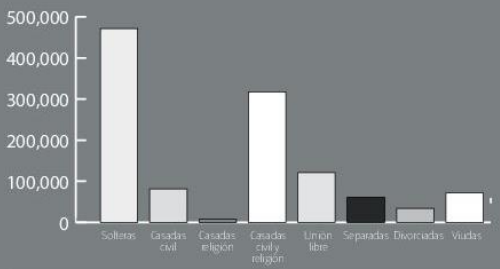

ETNICIDAD

4,150 habitantes hablan una lengua indígena

28,303 se considera afromexicano o afrodescendiente

ECONOMÍA

747,410 personas económicamente activas
98.5% Ocupada
1.5% Desocupada

SALUD

970,771 personas están afiliadas a algún servicio de salud
229,234 personas presentan alguna discapacidad, limitación física o mental

EDUCACIÓN

Entre 6 y 14 años
Total 168,100

91.8% sabe leer y escribir
8.2% no sabe leer ni escribir

Mayores de 15 años
Total 1'109,168

98.2% sabe leer y escribir
1.8% no sabe leer ni escribir

286,049
personas cuentan con una licenciatura

33,463
personas tienen un posgrado

Fuente: Censo de Población y Vivienda, Jalisco 2020, Instituto de Información Estadística y Geográfica de Jalisco.

EL OCCIDENTAL

Fecha: Sábado 13 de febrero 2021
Sección: Local
Página: 02

Alternativa Consultores

HUELES A TIERRA MOJADA

Muchas felicidades a la Perla Tapatía

VIRIDIANA SAAVEDRA PONCE

En medio de la pandemia, Guadalajara cumple 479 años desde su fundación

Este domingo 14 de febrero se cumplen 479 años de la fundación de Guadalajara, una de las ciudades con más tradición en el país.

La ciudad llega a su aniversario en medio de una pandemia, por lo cual no habrá festejos y solo se ha preparado una sesión de solemne por parte del cabildo tapatío.

Año con año, como parte de las celebraciones por la fundación de la conocida como "Perla Tapatía", se realiza una presentación de mariachi y grupos de ballet folclórico, ambos íconos de la ciudad, pero a fin de prevenir contagios de Covid-19 este año están suspendidos ese tipo de eventos.

Lo que sí se hará es la entrega de una ofrenda floral en la Plaza Fundadores, así como la develación de la estatua de Francisco Tenamaxtli, que colocarán junto al Teatro Degollado, en honor al guerrero caxcán, considerado líder de la rebelión indígena en la Nueva Galicia.

Sin duda como Guadalajara no hay dos en el mundo. ANTONIO MIRAMONTES

También el cabildo tapatío realizará una sesión solemne de aniversario, en la Plaza Guadalajara, que a mitad del 2020 comenzó a remodelarse y este domingo 14 de febrero será inaugurada.

Entre los datos curiosos de la ciudad, destaca que antes de establecerse en el Valle de Atemajac, se fundó en Nochistlán, hoy estado de Zacatecas, después en Tonalá, luego en Tlacotán, en lo que hoy es el municipio del Ixtlahuacán del Río y finalmente, del otro lado de la barranca de Huentitán, a un costado del río San Juan de Dios.

La palabra Guadalajara proviene del vocablo árabe "Wad-al-hidjara", que significa "río que corre entre piedras". Su escudo de armas le fue concedido por el rey Carlos I de España el 8 de noviembre de 1539 y dicho escudo, con algunas modificaciones, es el que actualmente distingue al estado de Jalisco.

De acuerdo con el último censo poblacional del INEGI el año pasado, en Guadalajara hay un millón 385 mil 629 habitantes y es el segundo municipio jalisciense con mayor población, superado por Zapopan, que registró un millón 476 mil 491 personas.

MURAL
EXPRESIÓN DE JALISCO
Fecha: Sábado 13 de febrero 2021
Sección: Justicia
Página: 04

Alternativa Consultores

Buscan restos de personas desaparecidas

Piden madres apoyo

olectivo solicita
compañamiento
e las autoridades
n Tepatitlán

NIA CASILLAS

ras recibir información
erca de que hay cadáve-
s incinerados en un predio,
adres de personas desapa-
cidas en Tepatitlán piden
ue las autoridades las acom-
añen a revisar.

"Lo que nosotros que-
mos es que nos permitan
uscar en ese lugar", pidió
na vocera del Colectivo de
s Altos Sur En Busca de ti.

El 28 de mayo de 2020, la
scalía General de la Repú-
ica (FGR) logró una orden
e cateo para un predio ubi-
do en San José de Gracia,
onde se hallaron 3 mil cas-
uillos, una camioneta balea-
y huesos calcinados, según
formó la propia dependen-
a federal.

La zona estuvo resguar-
da desde esa fecha y hasta
ce 20 días, aunque en ese
empo no se sacaron más
stos humanos.

"Recibimos información
que en ese mismo predio
y más personas calcinadas,
tre ellas, mi hijo", recordó
mujer entrevistada, quien
licitó el anonimato.

No obstante, acusan que
Fiscalía estatal dijo no sa-
r más allá del hallazgo de
camioneta.

"De hecho cuando yo fui
pregunté a la Fiscalía de

En el predio fueron hallados 3 mil casquillos, restos óseos y una camioneta baleada.

Miembro del Colectivo de los Altos Sur En Busca de Ti

> "Que la fiscalía busque junto con nosotros, que nos acompañen para buscar porque pues también no podemos ir así nosotros, porque no sabemos qué riesgo podemos correr".

aquí de Tepatitlán me dije-
ron que no tenían conoci-
miento de eso", lamentó la
vocera.

Ella intentó agregar la
pista sobre el terreno a la car-
peta de investigación que se
abrió por la desaparición de
su hijo, quien no ha sido loca-
lizado desde el 11 de diciem-
bre de 2019, pero le exigieron
que diera el nombre de su in-
formante.

"Cuando yo fui, me pe-
dían información de quién
me había dicho, me pedían
nombre y todo (...), como fue-
ron insistentes en preguntar,
mejor me quedé callada", dijo.

Luego de eso, la madre
acudió a la Comisión Nacio-
nal de Búsqueda y a la local,
pero no ha tenido respuesta.

De acuerdo con los datos
que tienen las buscadoras,
en la zona habría cuerpos de
personas que fueron desapa-
recidas por lo menos desde
hace cinco años.

"La información que ten-
go es que al menos tenemos
150 personas calcinadas, o
sea están muertas y calcina-
das que porque las mataban y
para no hacer hoyos ni nada,
las calcinaban y nada más las
sacaban y las tiraban, hacían
montoncitos de huesitos, de
lo poco que quedaba", des-
cribió la vocera.

El grupo de madres no
puede acudir a la zona sin
la ayuda de las autoridades,
pues saben que es riesgoso.

"No necesitamos una ex-
cavadora, queremos explorar
y que vamos a encontrar las
pilitas de huesos", sostuvo.

Su preocupación crece
porque, ahora que el terreno
fue liberado, el dueño está
preparándolo para sembrar
y se podrían perder restos
óseos.

El Colectivo de los Altos
Sur En Busca de ti, comenzó
el 10 de diciembre con la fi-
nalidad de acompañarse en el
proceso de búsqueda.

Se pidió a la Fiscalía del
Estado una postura, pero has-
ta el cierre de la edición no
se había proporcionado res-
puesta.

MURAL
EXPRESIÓN DE JALISCO
Fecha: Sábado 13 de febrero 2021
Sección: Justicia
Página: 04

Alternativa Consultores

Matan a tres

En diferentes hechos, tres personas fueron asesinadas en el Estado.

- La noche del jueves, un vecino de la Colona El Zalate, en Guadalajara, fue encontrado sin vida.
- El hombre, de entre 55 y 60 años, presentaba varias heridas de arma blanca, informó la Fiscalía.
- Asimismo, un individuo fue asesinado a tiros en Lagos de Moreno, y otro, de 37 años, sufrió una agresión similar y perdió la vida en Encarnación de Díaz.
- En el Municipio de Huejúcar, por otra parte, fue localizada una osamenta en la localidad de La Cofradía.

Montan operativo; aseguran auto

Localizan vehículo presuntamente usado en el tiroteo de Real Acueducto

MURAL / STAFF

Militares montaron ayer un operativo en la Colonia Auditorio, donde fue asegurada una finca y un vehículo que posiblemente fue utilizado en el tiroteo del lunes, en Real Acueducto.

Según vecinos, miembros de la Secretaría de la Defensa Nacional resguardaron una finca con un portón café, ubicada la Calle Club Atlas, entre Box y Canotaje.

En el sitio había un Honda Civic y de manera extraoficial se informó que podría estar relacionado con la balacera que comenzó en el restaurante Los Otates, donde un hombre fue privado de la libertad.

El operativo se centró en una finca de la Calle Club Atlas.

Los elementos castrenses realizaban recorridos de vigilancia cuando descubrieron el vehículo, el cual quedó estacionado entre la cochera y la banqueta, con la parte delantera hacia afuera, aunque no se reportaron personas detenidas.

Poco antes de las 9:30 horas llegaron elementos de la Secretaría de Seguridad del Estado y del Escuadrón de Recuperación e Identificación Vehicular de la Policía de Zapopan a revisar el Civic, y dentro encontraron varias placas vehiculares, así como por lo menos dos armas y un chaleco balístico.

También llegó la dueña de la finca, quien informó que rentaba la casa a una pareja desde mediados del año pasado.

Ayer había quedado de reunirse con los inquilinos, pues recientemente recibió quejas de vecinos, pero no se presentaron a la cita ni le contestaron las llamadas.

En los videos difundidos sobre el tiroteo del lunes en Real Acueducto, se observa que los sospechosos huyen en dos camionetas, además en un Chevrolet Spark y un Honda Civic.

El Spark fue localizado en Hacienda del Tepeyac, también en Zapopan.

MURAL
EXPRESIÓN DE JALISCO

Fecha: Sábado 13 de febrero 2021
Sección: Justicia
Página: 04

Alternativa Consultores

EnCorto

AMENAZÓ A SU FAMILIA

Antes de que hiriera a su esposa e hija, Samuel, de 51 años, fue detenido con una pistola calibre .22 en la Colonia Parques de Santa Cruz del Valle, en Tlaquepaque. Amenazaba con dispararle a su familia en su casa, en la Calle San Camilo, cerca de Santa Gertrudis, pero llegó la Policía municipal. Staff

Rostros cubiertos por la autoridad

APREHENDEN A 2 POR FRAUDE

Señalados por cometer un fraude de 26 millones de pesos en Tepatitlán, dos hombres fueron detenidos en Guanajuato. Según la Fiscalía de Jalisco, Francisco "N" y Francisco Jr. "N" compraron ganado porcino a crédito y entregaron como garantía las escrituras de un inmueble, que resultaron falsas. Staff

VAN A PRISIÓN ROBACARROS

En distintos casos, las autoridades detuvieron a Ana Fabiola "N" y Fernando "N" por su presunta relación con el robo de vehículos. Ella es investigada por quitarle la moto a una persona en Tlaquepaque, en octubre. Él habría robado una camioneta en Zapopan, el 4 de febrero. Ambos recibieron prisión preventiva. Staff

Deja choque un herido

El conductor de un Chevy y un mototaxista chocaron en San Martín de las Flores, en Tlaquepaque, la madrugada de ayer. El operador del segundo vehículo, de unos 30 años, resultó con heridas graves en la cabeza.

Desde 2020, por decreto presidencial, las Fuerzas Armadas también forman parte de la Seguridad Pública.

Buscan restos de personas desaparecidas

Piden madres apoyo para revisar predio

Colectivo solicita acompañamiento de las autoridades en Tepatitlán

TANIA CASILLAS

Tras recibir información acerca de que hay cadáveres incinerados en un predio, madres de personas desaparecidas en Tepatitlán piden que las autoridades las acompañen a revisar.

"Lo que nosotros queremos es que nos permitan buscar en ese lugar", pidió una vocera del Colectivo de los Altos Sur En Busca de ti.

El 28 de mayo de 2020, la Fiscalía General de la República (FGR) logró una orden de cateo para un predio ubicado en San José de Gracia, donde se hallaron 3 mil casquillos, una camioneta baleada y huesos calcinados, según informó la propia dependencia federal.

La zona estuvo resguardada desde esa fecha y hasta hace 20 días, aunque en ese tiempo no se sacaron más restos humanos.

"Recibimos información de que en ese mismo predio hay más personas calcinadas, entre ellas, mi hijo", recordó la mujer entrevistada, quien solicitó el anonimato.

No obstante, acusan que la Fiscalía estatal dijo no saber más allá del hallazgo de la camioneta.

"De hecho cuando yo fui y pregunté a la Fiscalía de aquí de Tepatitlán me dijeron que no tenían conocimiento de eso", lamentó la vocera.

Ella intentó agregar la pista sobre el terreno a la carpeta de investigación que se abrió por la desaparición de su hijo, quien no ha sido localizado desde el 11 de diciembre de 2019, pero le exigieron que diera el nombre de su informante.

"Cuando yo fui, me pedían información de quién me había dicho, me pedían nombre y todo (...), como fueron insistentes en preguntar, mejor me quedé callada", dijo.

Luego de eso, la madre acudió a la Comisión Nacional de Búsqueda y a la local, pero no ha tenido respuesta.

De acuerdo con los datos que tienen las buscadoras, en la zona habría cuerpos de personas que fueron desaparecidas por lo menos desde hace cinco años.

"La información que tengo es que al menos tenemos 150 personas calcinadas, o sea están muertas y calcinadas que porque las mataban y para no hacer hoyos ni nada, las calcinaban y nada más las sacaban y las tiraban, hacían montoncitos de huesitos, de lo poco que quedaba", describió la vocera.

El grupo de madres no puede acudir a la zona sin la ayuda de las autoridades, pues saben que es riesgoso.

"No necesitamos una excavadora, queremos explorar y que vamos a encontrar las pilitas de huesos", sostuvo.

Su preocupación crece porque, ahora que el terreno fue liberado, el dueño está preparándolo para sembrar y se podrían perder restos óseos.

El Colectivo de los Altos Sur En Busca de ti, comenzó el 10 de diciembre con la finalidad de acompañarse en el proceso de búsqueda.

Se pidió a la Fiscalía del Estado una postura, pero hasta el cierre de la edición no se había proporcionado respuesta.

En el predio fueron hallados 3 mil casquillos, restos óseos y una camioneta baleada.

Miembro del Colectivo de los Altos Sur En Busca de Ti

> "Que la fiscalía busque junto con nosotros, que nos acompañen para buscar porque pues también no podemos ir así nosotros, porque no sabemos qué riesgo podemos correr".

Ahora sí, trabajan en localizar a hermanos

MURAL / STAFF

Más de un mes después de que el Comité Contra las Desapariciones Forzadas de la ONU solicitó a las autoridades mexicanas acciones para localizar a los hermanos Camarena, la Fiscalía de Jalisco informó que llevó a cabo labores de investigación en Ocotlán.

Los hermanos Oswaldo Javier, José de Jesús, Ernesto y Tonatiuh están ilocalizables desde el 19 de diciembre de 2019.

"Estas acciones del Ejecutivo de Jalisco atienden a la solicitud emitida al Estado mexicano el pasado 6 de enero por el Comité de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) contra la Desaparición Forzada, en la que mediante una Acción Urgente, solicitó a las autoridades de los diversos órdenes de gobierno involucradas, acelerar la búsqueda de estas víctimas", informó ayer la Fiscalía.

Gracias a supuesta información que obtuvieron recientemente, las autoridades revisaron varios puntos del Municipio donde se vio por última vez a los hermanos.

"Además, con el apoyo de binomios caninos y equipo de alta tecnología para la búsqueda especializada de personas, también se procedió a la inspección territorial y a la colocación de carteles con la identidad de las víctimas", añadió la dependencia.

Antes de esto, la familia de los desaparecidos se había hecho cargo de la investigación porque los agentes les habían comentado que tenían miedo de ir a Ocotlán a realizar las indagatorias.

Ernesto, José de Jesús, Oswaldo Javier y Tonatiuh.

Lo procesan por violación

MURAL / STAFF

Un hombre señalado de robar y violar a una mujer en Guadalajara, fue aprehendido y vinculado a proceso.

El imputado es César Fernando "N", quien habría cometido la agresión en 2019, informó ayer la Fiscalía del Estado.

De acuerdo con la carpeta de investigación, el 31 de mayo de ese año, la víctima manejaba su vehículo por calles de la Colonia Providencia, cuando el sujeto le señaló una de las llantas.

La conductora pensó que el neumático estaba ponchado y detuvo su marcha, lo que César aprovechó para acercarse a ella y amagarla con un arma de fuego.

Después, añadió la dependencia, la obligó a regresar al automotor y a llevarlo a un cajero automático, donde dispuso de su dinero, y posteriormente la agredió.

El presunto delincuente fue identificado durante la indagatoria y detenido en días recientes.

En la audiencia ante el juez, personal de la Unidad de Investigación de Delitos Cometidos contra las Mujeres y en Razón de Género aportó diversos datos de prueba para lograr la vinculación a proceso del sujeto, por los delitos de violación y robo calificado.

Matan a tres

En diferentes hechos, tres personas fueron asesinadas en el Estado.

- La noche del jueves, un vecino de la Colona El Zalate, en Guadalajara, fue encontrado sin vida.
- El hombre, de entre 55 y 60 años, presentaba varias heridas de arma blanca, informó la Fiscalía.
- Asimismo, un individuo fue asesinado a tiros en Lagos de Moreno, y otro, de 37 años, sufrió una agresión similar y perdió la vida en Encarnación de Díaz.
- En el Municipio de Huejúcar, por otra parte, fue localizada una osamenta en la localidad de La Cofradía.

Montan operativo; aseguran auto

Localizan vehículo presuntamente usado en el tiroteo de Real Acueducto

MURAL / STAFF

Militares montaron ayer un operativo en la Colonia Auditorio, donde fue asegurada una finca y un vehículo que posiblemente fue utilizado en el tiroteo del lunes, en Real Acueducto.

Según vecinos, miembros de la Secretaría de la Defensa Nacional resguardaron una finca con un portón café, ubicada la Calle Club Atlas, entre Box y Canotaje.

En el sitio había un Honda Civic y de manera extraoficial se informó que podría estar relacionado con la balacera que comenzó en el restaurante Los Otates, donde un hombre fue privado de la libertad.

El operativo se centró en una finca de la Calle Club Atlas.

Los elementos castrenses realizaban recorridos de vigilancia cuando descubrieron el vehículo, el cual quedó estacionado entre la cochera y la banqueta, con la parte delantera hacia afuera, aunque no se reportaron personas detenidas.

Poco antes de las 9:30 horas llegaron elementos de la Secretaría de Seguridad del Estado y del Escuadrón de Recuperación e Identificación Vehicular de la Policía de Zapopan a revisar el Civic, y dentro encontraron varias placas vehiculares, así como por lo menos dos armas y un chaleco balístico.

También llegó la dueña de la finca, quien informó que rentaba la casa a una pareja desde mediados del año pasado.

Ayer había quedado de reunirse con los inquilinos, pues recientemente recibió quejas de vecinos, pero no se presentaron a la cita ni le contestaron las llamadas.

En los videos difundidos sobre el tiroteo del lunes en Real Acueducto, se observa que los sospechosos huyen en dos camionetas, además en un Chevrolet Spark y un Honda Civic.

El Spark fue localizado en Hacienda del Tepeyac, también en Zapopan.

MURAL
EXPRESIÓN DE JALISCO
Fecha: Sábado 13 de febrero 2021
Sección: Comunidad
Página: 02

Alternativa Consultores

Una fecha con... don

El 13 de febrero se instituyó como el Día Internacional del Condón para conmemorar su creación y uso como método de prevención de embarazos y enfermedades de trasmisión sexual.

- La sífilis, gonorrea, clamidiasis y tricomoniasis son cuatro de las ocho enfermedades más frecuentes; éstas son curables.
- Las otras cuatro de mayor incidencia son la hepatitis B, virus del herpes simple, VIH y virus del papiloma humano, sin embargo, estas infecciones son incurables.
- El condón tiene hasta un 98 por ciento de efectividad en la prevención de embarazos y de enfermedades de transmisión sexual.
- Es falso que al usar condón se pierda la sensibilidad y el placer, pues existen algunos que son ultradelgados.
- Hay condones con olor, sabor y textura.
- Como dato curioso, se tienen registros del uso del látex desde el año 1600 Antes de Cristo, pero los primeros condones eran de lienzo, seda, cuero, papel o intestinos de animales.
- Si necesita orientación sobre el uso de este u otro anticonceptivo, puede acudir a los Centros de Salud o bien, llamar al 3330-307-800

Fuente: Asociación DKT, IMSS y SSJ